



# Guía de Líderes Sinodales

Abril 2018

*Revisado Septiembre 2018*

## Índice

Prefacio .....	3
Cómo utilizar esta guía .....	4
Celebre la historia de Mujeres de la ELCA .....	7
Por qué existimos: nuestra misión y propósito.....	11
Cómo estamos organizadas: nuestra estructura .....	12
Unidades congregacionales, intercongregacionales y especiales .....	14
Organización Sinodal de Mujeres .....	16
La organización de mujeres de toda la iglesia .....	19
Tres expresiones: una misión y propósito.....	20
El trienio .....	22
Relaciones más allá de las tres expresiones .....	23
Estructura de conferencias o claustros .....	24
Sínodos de la ELCA.....	27
Sínodos asociados.....	29
Otras conexiones .....	34
Sínodos compañeros. ....	34
Iglesia Evangélica Luterana en América .....	34
Otras organizaciones de mujeres.....	35
Lutheran World Relief, Lutheran World Federation.....	35
Servir en el consejo de una organización sinodal de mujeres .....	38
Línea de tiempo para la planificación.....	46
Modelo de guía para la convención sinodal.....	48
Dirigiendo una delegación a una convención .....	65
Glosario de términos.....	68
Agradecimiento a las personas que finalizan su servicio.....	77
Posesión del cargo de un consejo sinodal.....	78
Logotipo de Mujeres de la ELCA .....	80

---

¿Qué significa nuestro logotipo?.....	80
Acuerdo de licencia de uso del logotipo.....	80
Lista de personal.....	83

Copyright © 2016 Mujeres de la Iglesia Evangélica Luterana en América. Todos los derechos reservados.  
Reproducción autorizada para su utilización en las organizaciones sinodales de mujeres siempre que cada copia se reproduzca en su totalidad.

## Prefacio

Todos los años las mujeres de toda la Iglesia Evangélica Luterana en América son convocadas al ministerio en los consejos de las organizaciones sinodales de mujeres de Mujeres de la ELCA. Esta guía pretende habilitar, equipar y fortalecer a esas voluntarias para cumplir con su llamado. Ellas, en conjunto con todas las mujeres que participan de Mujeres de la ELCA, logran la misión de la organización de movilizar a las mujeres a actuar con valentía en la fe en Jesucristo. Esta guía se basa en las constituciones de nuestra organización tal como planteaban la visión que los fundadores de nuestra organización tuvieron en 1987. Las constituciones establecen las maneras acordadas para vivir juntos.

Mujeres de la ELCA actualmente cuenta con el apoyo de numerosos años de ministerio en organismos previos, que datan del siglo 19. La comunidad actual de mujeres le debe mucho a esos antepasados por los talentos concedidos por Dios al ministerio cuando la función de las mujeres dentro de la iglesia institucional eran limitadas o inexistentes.

Esta guía se inspira en guías similares preparadas en el pasado, la primera se escribió para Mujeres de la ELCA en el 1992. Se publicaron las revisiones en 1997, 2001 y 2007. Agradecemos la oportunidad de construir sobre guías anteriores al redactar esta.

Por último, esta guía refleja las necesidades y los deseos de las organizaciones sinodales de mujeres tal como lo expresan en muchas conversaciones y preguntas para los miembros del personal de Mujeres de la ELCA a través de las redes sociales, correos electrónicos, llamadas telefónicas, correo postal y conversaciones personales.

---

## Cómo utilizar esta guía

Las personas que redactaron y adoptaron las constituciones de Mujeres de la ELCA le aportaron a la organización un gran regalo. Debido a las constituciones y estructuras, las mujeres tienen amplia libertad de seguir nuestra declaración de propósito y llevar a cabo nuestra misión en maneras que apoyan su contexto local y las necesidades de los que se reúnen bajo el organismo coordinador de Mujeres de la ELCA. La forma en que el ministerio se presenta puede cambiar a medida que las circunstancias cambian y a medida que las mujeres se reúnan bajo el organismo coordinador. Tal vez dicho más simplemente, no hay una misma solución para todos. Esto es verdadero para las unidades, pero también es verdadero para las organizaciones sinodales.

Tenemos orden en nuestra organización, gracias a nuestras constituciones. Tenemos compromisos y expectativas también. Además, tenemos gran flexibilidad en cómo seguimos nuestra declaración de propósito y logramos nuestra misión. De modo que esta *Guía de líderes sinodales* sigue esos mismos principios. Hay algunas cosas que cada organización sinodal debe ser, y también hay gran flexibilidad en cómo las organizaciones sinodales siguen nuestra declaración de propósito y logran nuestra misión.

Esta guía se escribió para ayudar a los miembros del consejo sinodal mientras llevan a cabo sus ministerios en las 64 organizaciones sinodales en Mujeres de la ELCA. Si bien nuestras organizaciones sinodales de mujeres comparten la misma misión y propósito, varían mayormente en tamaño, población, geografía e incluso en historia e identidad luterana. Por estos motivos, esta guía es básica y no se pretende que sea exhaustiva. La guía se puede colocar en un cuaderno anillado de manera que los consejos individuales puedan

complementar la guía con material especialmente para el entorno del ministerio propio. Debido a que las constituciones de esta organización rigen nuestras vidas en sociedad, todos los miembros del consejo se beneficiarían teniendo la versión más reciente de las constituciones colocadas en este mismo cuaderno.

Puede hallar la versión más reciente de esta guía en [welca.org](http://welca.org) siguiendo el enlace de “Tools for Leaders” (Herramientas para líderes) al pie de cualquier página. Está disponible y se puede descargar como PDF.

---

Cuando se llama a una mujer al servicio y se la elige oficial sinodal o miembro del consejo, ella deberá comenzar ese ministerio en la oración leyendo las constituciones y esta guía. Si algunos términos son confusos a medida que lee la guía, debe recurrir al glosario (ver página 53). El consejo sinodal recién formado debe usar esta guía en la reunión inicial (u orientación) y después, según corresponda.

Cuando surgen preguntas, hay varias maneras de encontrar la respuesta. Primero mire las constituciones. El sitio web *welca.org* como sitio web contiene la información más reciente y exacta en casi todo lo que concierne sobre nuestra organización. Si no encuentra de inmediato lo que está buscando, use el poderoso motor de búsqueda en la parte superior de todas las páginas y llegará a dónde deseaba ir. Por supuesto, el personal de toda la iglesia de Mujeres de la ELCA está preparado para ayudarlo. El contacto primario para presidentes sinodales y sus consejos es la directora ejecutiva. Un miembro del personal ha sido asignado como enlace a cada región, y esa persona está disponible para ayudarlo. Por cuestiones financieras, se debe contactar a la directora de mayordomía y desarrollo o a la directora de presupuesto y finanzas. La información de contacto para todos los miembros del personal se halla en la página 64.

Es útil recordar el uso de ciertos términos dentro de la organización, basándose en cómo se usan en nuestros documentos gobernantes. *Participante* se refiere a mujeres individuales, comprometidas con el propósito de Mujeres de la ELCA y activas de alguna manera dentro de la organización. *Miembro* se refiere a una unidad congregacional, intercongregacional o especial. Para facilitar el uso, el término *unidad* se usará en esta guía para referirse a unidades congregacionales, intercongregacionales o especiales. Los términos adicionales usados por la organización se definen en el glosario (ver página 53).

---

## Celebre la historia de Mujeres de la ELCA

Las mujeres luteranas en Estados Unidos se han estado reuniéndose en misión desde el año 1800. Le debemos mucho a nuestras madres ancestrales que respondieron al llamado de Dios, crearon un lugar y vivieron un propósito cuando las mujeres tenían pocas funciones en la iglesia.

En 1987, se reunieron tres grupos para formar Mujeres de la ELCA. Estos grupos eran las Mujeres de la Iglesia Luterana Americana (de la iglesia luterana americana), las Mujeres de la Iglesia Luterana (de la iglesia luterana en América) y Mujeres en Acción por la Misión (de la Asociación de Iglesias Evangélicas Luteranas). La convención constituyente se celebró del 13 al 14 de junio de 1987, en Milwaukee, Wis., con el tema "Abraza el mundo de Dios".

A continuación se presentaron las herramientas de comunicación. La revista *Lutheran Woman Today* comenzó a ser publicada en enero de 1988, y *Newsletter* (anterior a *Intercambio*) apareció en junio de ese año. El primer sitio web de la organización fue inaugurado en 1995. *Café*, una revista electrónica para mujeres jóvenes, fue lanzada en 2006, y pronto aparecieron los podcasts (transmisiones multimedia). La primera aplicación para teléfonos inteligentes de la organización fue presentada en 2011, el mismo año en que la revista apareció con su nuevo nombre: *Gather*. Desde hace varios años la organización ha estado publicando un boletín electrónico para participantes llamado *Bold Connections*.

La organización de toda la iglesia lanzó varias iniciativas de programas en 1988, algunas de las cuales aún continúan vigentes, como los programas de subsidios y de becas. Esas iniciativas fueron y vinieron, cumpliendo con el contexto para las mujeres y sus necesidades en el momento. Por ejemplo, existió un programa de alfabetismo desde 1988



---

hasta 1996 y se celebraron eventos de "Dinero, seguridad y espiritualidad" desde 1991 hasta 1995. El Día de Raquel se inició en 1996 y continúa hasta la actualidad. Se invirtieron esfuerzos significativos en:

- prohibir vasos de espuma plástica,
- celebrar los aniversarios de la ordenación de mujeres,
- explorar programas interculturales,
- desarrollar una identidad antirracista
- apoyar a mujeres y niños que viven en la pobreza,
- viajar por el mundo,
- eliminar minas terrestres,
- apoyar el comercio justo, y
- comprender y trabajar para terminar con el tráfico de personas.

Dentro de las unidades y las organizaciones sinodales, las participantes han realizado contribuciones importantes en sus comunidades apoyando a los refugios contra la violencia doméstica, programas para los que no tiene hogar y hambrientos, e iniciativas para fortalecer a las mujeres, para mencionar solo unos pocos. Las actividades tradicionales como los estudios bíblicos y la confección de acolchados para las catástrofes han incorporado proyectos de servicio e intercesión, tanto en el país como en el exterior.

---

Educación Mujeres y Niñas Saludables, la iniciativa de salud de la organización, comenzó en 2005. El Día de las Mujeres Valientes, una celebración anual de nuestra misión y las mujeres que la llevan a cabo, se lanzó en 2007.

La organización ha preparado una variedad de recursos a lo largo de los años además del estudio bíblico anual publicado en la revista. Los libros de recursos fueron populares en los primeros años de la organización. Siguió las series temáticas. Más recientemente, la organización ha producido recursos de programas diseñados para ayudar a las mujeres a vivir la misión y el propósito de la organización. Si bien los recursos estaban disponibles para ser comprados en la etapa inicial de la organización, más recientemente la mayoría de los recursos han estado disponibles como descargas de PDF gratuitas.

El personal aumentó a 30 antes de 2002, pero el tamaño ha estado disminuyendo desde ese momento, en principio debido a consideraciones financieras. Actualmente la directora ejecutiva y su personal de 10 personas supervisan las operaciones del día a día de la organización de toda la iglesia.

La organización de mujeres de toda la iglesia actualmente funciona con un presupuesto anual de aproximadamente \$3 millones de dólares. Aproximadamente \$500,000 de los ingresos provienen de ofrendas regulares y \$800,000, de ofrendas de gracias. Cuando la organización tenía más ingresos disponibles, solía hacer un regalo anual sin restricciones con frecuencia cerca de \$1 millón. En 2007, sin embargo, a la luz de los ingresos decrecientes, el consejo ejecutivo estableció que la organización ya no podía hacer un regalo sin restricciones a la ELCA. La organización continúa transmitiendo todos los regalos designados de las mujeres y unidades a los varios ministerios de la ELCA, y también los promueve. Esos regalos en general se encuentran entre \$250,000 y \$500,000 al año.

---

La organización cuenta con bienes mantenidos en donaciones, algunos de los cuales fueron creados durante la vida de esta organización y algunos de los cuales fueron transmitidos de organizaciones de mujeres antecesoras (la más antigua fue creada hace más de 100 años). El interés devengado por estas donaciones se usa en forma consistente con la intención original del donante, y varía desde becas a la misión internacional.

La organización creó un fondo de donaciones especial en su décimo aniversario y lo denominó Fondo de Katharina von Bora Luther (Fondo de Katie, para abreviar). El interés devengado por este fondo es usado por la organización de toda la iglesia para ministerios que impliquen el desarrollo de liderazgo, conexiones globales y fe en la vida cotidiana. En 2007, el consejo ejecutivo creó el fondo actual como parte del Fondo de Katie. Desde 2008, las donaciones se pueden designar para necesidades actuales o para el fondo. En 2008, comenzó una campaña anual para el Fondo de Katie y se realiza todos los meses de mayo. El fondo de donaciones supera ahora \$1 millón de dólares.

Actualmente la organización está activa en casi 7.000 congregaciones de la ELCA y en 64 de los 65 sínodos (el único sínodo sin una organización sinodal es el sínodo Slovak Zion, el único sínodo no geográfico de la ELCA).

---

## Por qué existimos: nuestra misión y propósito

La misión de las Mujeres de la ELCA, en todas sus expresiones, es llamada a "movilizar a las mujeres a actuar con valentía en su fe en Jesucristo." Todos los esfuerzos de la organización de mujeres deben apoyar esta misión.

La declaración de propósitos de Mujeres de la ELCA amplía además esa misión, identificando maneras en las que apoyamos esa misión:

Como comunidad de mujeres creadas a imagen de Dios, llamadas a convertirnos en discípulas de Jesucristo, y empoderadas por el Espíritu Santo, nos comprometemos a crecer en la fe, afirmar nuestros dones, apoyarnos las unas a las otras en nuestros llamados, involucrarnos en ministerio y acción, y promover la sanación e integridad en la iglesia, la sociedad y el mundo.

Todos los esfuerzos de la organización de mujeres, en todas sus expresiones, se deberán llevar a cabo a fin de lograr este propósito. Todos los que participan en la organización deben aceptar este propósito.

Cuando las mujeres se reúnen, se pueden lograr muchas cosas asombrosas. Cuando las mujeres se reúnen en nuestra organización, todo el trabajo realizado debe ser medido según nuestra misión y propósito.

---

## Cómo estamos organizadas: nuestra estructura

Mujeres de la ELCA es la organización de mujeres de la Iglesia Evangélica Luterana en América. Es una entidad constituida por separado, y no es un auxiliar de la iglesia. En lo financiero, es independiente y asume responsabilidad por sus propios asuntos financieros. Bajo la estructura actual de la iglesia, se identifica como un "ministerio constituido por separado", como lo son Lutheran Men in Mission, la editorial Augsburg Fortress, la Fundación de la ELCA, y el Fondo de Inversión de la Misión. En virtud de los términos de nuestra constitución, la organización de toda la iglesia sigue las políticas de personal y las políticas financieras de la ELCA.

Las constituciones rigen cómo opera esta organización. Tenemos cuatro constituciones y estatutos relacionados y resoluciones recurrentes:

- Modelo de constitución y estatutos aprobados, **unidades congregacionales o intercongregacionales**
- Modelo de constitución y estatutos aprobados, **unidad especial**
- Constitución y estatutos aprobados, **Organización Sinodal de Mujeres**
- Constitución y estatutos, Mujeres de la Iglesia Evangélica Luterana en América (de toda la iglesia)

Las constituciones reflejan los valores y expectativas de las mujeres en esta organización. En las constituciones acordamos cómo viviremos juntas y llevaremos a cabo nuestra misión y propósito. Las constituciones cambian de vez en cuando, reflejando las necesidades cambiantes de la organización y el mundo en el que vivimos. Los cambios se pueden originar orgánicamente dentro de las participantes de nuestra organización o con el

---

consejo ejecutivo de toda la iglesia. Los cambios propuestos se toman en cuenta y se votan en las convenciones trienales de nuestra organización

La convención trienal es la máxima autoridad legislativa; los miembros con derecho a voto para la convención son electos por las organizaciones sinodales. Entre las convenciones, el consejo ejecutivo de toda la iglesia (voluntarias electas por la convención trienal) conduce los asuntos de la organización. El consejo ejecutivo de toda la iglesia contrata una directora ejecutiva para supervisar las operaciones de la organización. La directora ejecutiva, a su vez, contrata personal para asistir en la administración del trabajo cotidiano de la organización. El único personal remunerado está localizado dentro de la organización de toda la iglesia. En todas las otras expresiones de la organización, las voluntarias llevan a cabo la misión de la organización.

Tal como prevén sus constituciones, Mujeres de la ELCA se compone de tres elementos denominados "expresiones", a saber:

- Unidades congregacionales, intercongregacionales y especiales
- Organizaciones sinodales de mujeres
- Organización de mujeres de toda la Iglesia

---

## Unidades congregacionales, intercongregacionales y especiales

Actualmente la organización tiene casi 7,000 unidades. Mujeres de todas las edades se reúnen en estas unidades para estudiar, por el servicio y la camaradería. ¿Qué es necesario para estar en una unidad? El modelo de constitución y estatutos aprobados, unidad congregacional o intercongregacional y el modelo de constitución y estatutos aprobados, unidad especial, proporcionan la respuesta.

Para lograr el propósito de Mujeres de la ELCA, las mujeres de esta unidad se comprometerán a:

- a. reunirse para estudiar, apoyar y actuar;
- b. participar en el ministerio de Mujeres de la ELCA más allá de la congregación;
- c. solventar con fondos el programa completo de Mujeres de la ELCA; y
- d. designar líderes que se mantengan en contacto con la organización sinodal y la organización de mujeres de toda la iglesia. (artículo II, sección 2.)

La manera en la que cada unidad vive estos compromisos puede variar, siendo limitada solamente por la imaginación y recursos de las mujeres que participan en la unidad. Según el compromiso a., algunas unidades pueden reunirse mensualmente; otras, trimestralmente. Algunas unidades pueden constar de un puñado de mujeres; otras unidades pueden contar con muchas mujeres que se reúnen en grupos más pequeños, organizados según sus intereses. Algunas unidades pueden patrocinar un retiro mientras que otras unidades patrocinan proyectos de servicio.

---

De igual manera, para el compromiso b., hay muchas maneras de participar en el ministerio de Mujeres de la ELCA más allá de la congregación. Algunas unidades estarán activas en eventos de claustro o de conferencia mientras que otras participarán de eventos sinodales o regionales. Muchas unidades concurrirán a eventos patrocinados por la organización de toda la iglesia, incluyendo la reunión trienal. Se recomienda a todos a suscribirse a las publicaciones de la organización y usar sus recursos. Estas también son maneras de participar en el ministerio de la organización más allá de la congregación.

Cuando se trata de "apoyar con fondos el programa completo de Mujeres de la ELCA", el compromiso c., con frecuencia surgen preguntas. Idealmente, las unidades suelen hacer varias cosas. Suelen recolectar ofrendas regulares y enviar una parte de estas a su organización sinodal (la que, a su vez, entrega una parte de aquellas ofrendas regulares a la organización de toda la iglesia). Las unidades celebran uno o más servicios de ofrendas de gracias por año y transmiten a la organización de toda la iglesia el 100 por ciento de las ofrendas de gracias recolectadas. Las unidades también suelen participar en ofrendas especiales y donaciones designadas, según corresponda.

El último compromiso es más fácil. Las unidades simplemente necesitan designar un participante que esté en comunicación con las organizaciones sinodales y de toda la iglesia. Dependiendo de cómo la unidad organiza su vida en conjunto, en general será la presidente o presidente de la unidad que se desempeñe en esta función.



---

## Organización Sinodal de Mujeres

La segunda expresión es la organización sinodal de mujeres. La constitución establece: "El propósito de esta organización sinodal de mujeres será el de ayudar a las unidades dentro de su distrito para cumplir el propósito de Mujeres de la ELCA". (Artículo II, sección 1, Constitución y Estatutos aprobados, Organización Sinodal de Mujeres.) Mujeres de la ELCA cuenta con 64 organizaciones sinodales de mujeres.

Dependiendo de su geografía, historia y liderazgo, cada organización sinodal tiene la responsabilidad de ayudar a las unidades de una manera diferente, liderada por un número cambiante de voluntarias electas. Algunas organizaciones sinodales celebran eventos de capacitación anuales, otras, retiros. En algunas organizaciones sinodales los miembros del consejo visitan cada unidad congregacional todos los años. Algunas organizaciones sinodales reúnen a participantes y unidades en un proyecto de servicio. Algunas facilitan las conexiones entre las unidades y sínodos en sínodos compañeros.

Se cumple la función legislativa de la organización sinodal con la convención sinodal, celebrada, ya sea anualmente o cada dos años, con el consejo sinodal (voluntarias electas) ejerciendo la autoridad legislativa interina. Si bien planificar y llevar a cabo una convención puede ser una tarea enorme, no debe restar importancia el trabajo del consejo en ayudar a las unidades a cumplir el propósito de Mujeres de la ELCA.

Las organizaciones sinodales también posibilitan el agrupamiento de unidades en claustros o conferencias. Nuevamente, depender de la geografía, la historia y el liderazgo, estos claustros o conferencias ayudan y se asocian con las organizaciones sinodales para cumplir el propósito de Mujeres de la ELCA de diversas maneras. Los claustros y

---

conferencias pueden ser útiles en un sínodo con un distrito geográfico grande porque fomentan la reunión de mujeres con más frecuencia y localmente que en una convención sinodal. Se puede hallar información adicional sobre claustros y conferencias en la sección "How we work together" (Cómo trabajamos juntas), que comienza en la página 19.

La organización sinodal es responsable del estrecho contacto con las unidades en su distrito. El contacto con las unidades establecidas debe incluir, pero no está limitado a:

- obtener y conservar una copia de cada constitución de unidad;
- establecer y mantener información de contacto para el liderazgo de la unidad;
- informar a las unidades de las acciones tomadas por el consejo ejecutivo;
- interpretar y explicar esas acciones;
- introducir recursos producidos en la oficina de toda la iglesia;
- educar a las unidades en cuanto al uso de estos recursos;
- informar a las unidades de los programas disponibles a través de la organización sinodal y presentar dichos programas en sus reuniones;
- ayudar en la formación de nuevas unidades; y
- comunicar el énfasis seleccionado por el consejo sinodal para proyectos, programas y eventos.

---

Se deben contactar las congregaciones que actualmente no tienen una unidad establecida de Mujeres de la ELCA, y debe hacerse todo lo posible para establecer una nueva unidad en esas congregaciones.

Cada tres años, la oficina de toda la iglesia envía a cada presidente sinodal una lista de congregaciones de la ELCA en su distrito, donde se indica la lista más reciente de las congregaciones que tienen unidades. Se le pide a la presidente que use esta lista para establecer cuáles son las congregaciones que continúan teniendo unidades de Mujeres de la ELCA activas. Esto se denomina Evaluación de Unidad Activa. La organización de toda la iglesia usa esta lista para establecer la cantidad de miembros con derecho a voto por organización sinodal para la próxima convención trienal.

El listado, sin embargo, puede ser inestimable para la organización sinodal también. Después establecer el listado de las unidades activas, la lista debe ser mantenida por la organización sinodal en forma regular. Esta lista se debe usar para:

- contactar a unidades congregacionales activas para enviarles
  - el boletín sinodal,
  - actas de reunión del consejo sinodal,
  - actas de la convención sinodal, y
  - aviso de eventos planificados;
- contactar a aquellas congregaciones que no tengan una unidad activa;

- determinar cuántos miembros con derecho a voto deben concurrir a las convenciones sinodales (todos los miembros con derecho a voto deben ser miembros de una unidad activa);
- determinar cuáles son las congregaciones que están autorizadas para enviar un miembro con derecho a voto a la convención sinodal (todos los miembros con derecho a voto deben ser miembros de una unidad activa); y
- determinar cuáles son las congregaciones que están autorizadas para enviar un miembro con derecho a voto a la convención trienal (todos los miembros con derecho a voto deben ser miembros de una unidad activa); y

Aunque se envíe la Evaluación de Unidad Activa a la presidente sinodal, todo el consejo sinodal debe estar involucrado en ese proceso. Basándose en la ubicación de la unidad, los distintos miembros del consejo podrían contactar unidades diferentes. Recuerde que todos los miembros del consejo deben presentar la misma información a cada unidad.

## La organización de mujeres de toda la iglesia

La tercera expresión de la organización es la organización de mujeres de toda la iglesia. Como las organizaciones sinodales, la organización de toda la iglesia existe para apoyar a mujeres en las unidades mientras llevan a cabo nuestra misión y propósito. La organización de toda la iglesia también coordina el ministerio de mujeres en la iglesia, ejerciendo muchas funciones y responsabilidades. Se cumple la función legislativa de la organización sinodal con la convención trienal, con los miembros del consejo ejecutivo

(voluntarias electas) ejerciendo la autoridad legislativa interina y desempeñándose como consejo de directores. El consejo ejecutivo proporciona la visión y aprueba políticas que cobran vida por parte del personal. La directora ejecutiva y el personal planifican un programa integral que apoya a las mujeres dentro de la organización mientras viven la misión y propósito de Mujeres de la ELCA. Esta planificación implica desarrollo del liderazgo, recursos y redes de comunicación, recursos y redes de justicia racial, educación global, una iniciativa de salud, apoyo financiero, recursos del programa, y más.

## Tres expresiones: una misión y propósito

Todas las participantes en la organización comparen una misión y un propósito. Las unidades congregacionales están en el centro de la organización. Es allí donde invitamos a mujeres a experimentar el reconciliador y transformador amor de Dios a través de Jesucristo, alentándolas a actuar en su pacto bautismal y vivir nuestra misión y propósito. Allí vivimos en comunidad. Todas las demás expresiones de la iglesia existen para apoyar estas unidades mientras las mujeres en sus vidas diarias viven nuestra misión y propósito.

Nuestras expresiones trabajan en forma interdependiente, permaneciendo en contacto habitual y compartiendo apoyo, programas, información y finanzas. Algunos ejemplos para ilustrar esto.

Ejemplo uno. La organización de toda la iglesia, con un personal de 11 miembros, produce recursos de programas que se ocupan de temas vistos a través de la lente de nuestra misión y propósito. Las miembros del personal crean, modifican, diseñan, publican y promueven estos recursos. Los recursos están diseñados para ser usados en unidades, ya

---

sea en una reunión mensual, en retiro, o en cualquier otro entorno. La organización promueve el uso de estos recursos, tal vez presentando uno o más en entornos de taller durante una convención o describiéndolos en un boletín sinodal o sitio web. Las unidades usan los recursos, ayudando a que las mujeres de su comunidad investiguen más y actúen en su fe. Las unidades responden, en parte, con ofrendas, una parte de las cuales se envían a la organización de toda la iglesia para ser usada en última instancia para producir nuevos recursos en el futuro.

Ejemplo dos. La organización de toda la iglesia ha invitado a nuestras participantes a una iniciativa de salud, lanzada en 2005. Como parte de esa iniciativa, se estableció un programa de subsidios de semillas que se financia con dólares recaudados por las mujeres en un evento "A correr, caminar o hacer piruetas" que se celebra en todos los encuentros trienales desde 2005. Los subsidios de semillas se entregan anualmente a las unidades que participan de actividades en apoyo de la salud emocional, espiritual y física de sus participantes y de los de su comunidad. Los subsidios permiten a las mujeres llevar sus compromisos para mejorar la salud a un nuevo nivel, ya sea en un evento único, una serie en desarrollo o alguna forma de estudio. Cualquiera sea el formato, se les pide a las mujeres que donen al fondo de subsidios de semillas de manera que otras mujeres de nuestra organización puedan tratar la iniciativa de salud de una nueva manera también.

---

## El trienio

Desde sus comienzos, Mujeres de la ELCA ha operado en un ciclo de programas de tres años denominado "trienio". El ciclo de tres años ha sido útil para organizar los programas y las prioridades. Ofrece una fecha de comienzo y finalización natural para muchas actividades en un tiempo aceptable.

En los comienzos de nuestra organización, se lanzaba un tema trienal en una convención trienal. Se invitaba a las mujeres a investigar sobre ese tema durante los tres años siguientes, tanto en sus unidades como en sus organizaciones sinodales. El personal de toda la iglesia produjo recursos especiales para programas y materiales de adoración a fin de apoyar el tema. Esa práctica se abandonó en 2005 después de una importante evaluación. El foco deberá estar y siempre ha estado en nuestra misión y propósito. Se sentía que agregando temas adicionales por sobre la misión y propósito atenuaba nuestra determinación para lograr la misión y el propósito. Superponer temas sobre temas era confuso también. Comenzando en 2005, volvimos a lo básico.

La convención simplemente se reúne cada tres años para llevar a cabo los asuntos de la organización. Se reúne sin tener un tema. Una reunión trienal se sucede a la convención y porta un tema para el evento solamente. Hay organizaciones sinodales y unidades congregacionales que eligen alguna variante de ese tema de reunión en el siguiente trienio, adaptándolo para que tenga sentido en su contexto.

---

## Relaciones más allá de las tres expresiones

Uno de los "principios de organización" para Mujeres de la ELCA establece: "Todas las entidades de la ELCA, la unidad, la organización sinodal de mujeres, y la organización de mujeres de toda la iglesia funcionarán de forma interdependiente y compartirán responsabilidad por el cumplimiento del propósito en común. (*Constitución de la Organización de Mujeres de toda la Iglesia, artículo III, sección 6*). Ese "propósito en común", por supuesto, es lo que forma nuestra declaración de propósito. Vivimos esa interdependencia de muchas maneras, trabajando con congregaciones, centros universitarios religiosos, organizaciones de ministerio social, campamentos y centros de retiro, y otras partes de la iglesia.

Bajo su constitución, se llama a la unidad a trabajar de forma interdependiente con la congregación en la que existe. La unidad debe presentar un informe a la congregación; sucede con frecuencia como parte del proceso de las reuniones anuales de la congregación. Algunas unidades presentan informes mensualmente al consejo congregacional. Se invita a todas las mujeres de una congregación a unirse a la unidad, pero no todas son participantes en forma automática. Para ser participante, una mujer debe aceptar activamente la declaración de propósito de la organización.

Una unidad también trabaja en interdependencia con una conferencia o claustro al que está asignado y con la organización sinodal en su totalidad. Como siempre, en conjunto, hacemos mucho más de lo que podríamos hacer si estuviésemos solas.



---

## Estructura de conferencias o claustros

Las conferencias y claustros existen para trabajar en cooperación con la organización sinodal de mujeres, ayudando a las unidades a cumplir con el propósito de Mujeres de la ELCA. No se trata de grupos legislativos. Las conferencias y los claustros son sencillamente grupos prácticos de unidades. Cuando la geografía de una organización sinodal es extensa, una conferencia de claustros ofrece un tamaño más manejable para la reunión de mujeres y la implementación de servicios. Por ejemplo, cuando una organización sinodal cubre un estado en su totalidad, tal como Carolina del Norte o Dakota del Sur, no resulta práctico reunirse en ministerio con mujeres de todo el estado. Pero las mujeres se pueden reunir con más facilidad en conferencias o claustros con líneas divisorias geográficas más pequeñas. En las organizaciones sinodales con gran cantidad de unidades, una conferencia o claustro podría ofrecer un tamaño más manejable también. Imagínese una organización sinodal con 250 unidades. Si se invitara a un evento a todas las mujeres de las 250 unidades, ¡imagínese el inmenso espacio que se necesitaría para hacer el evento! Pero divida esas 250 unidades en 10 conferencias o claustros, y es mucho más fácil hacer un evento a donde concurren muchas mujeres de cada unidad.

Basándose en la historia de la organización de mujeres en algunas áreas, las conferencias y los claustros son bastante estructurados por su naturaleza y progresan mucho. En otras áreas, las conferencias y los claustros son casi inexistentes. Eso no es ningún problema. La constitución y la estructura de Mujeres de la ELCA proporcionan flexibilidad. No es una organización con un enfoque uniforme. Las conferencias y los claustros pueden funcionar bien durante un tiempo para después ir perdiendo su

---

efectividad, dependiendo de las necesidades particulares y del liderazgo. Permita que la estructura refleje las necesidades de la organización en todo momento.

Las conferencias y los claustros tienen la responsabilidad de trabajar en interdependencia con la organización sinodal de mujeres y las unidades para cumplir con el propósito de Mujeres de la ELCA mediante actividades. Las conferencias y los claustros están diseñados para actuar como puentes. Las actividades que se deben llevar a cabo deben cumplir con cinco criterios, como se establece en la constitución sinodal. Las actividades tienen que:

- proporcionar experiencias para el aprendizaje y el desarrollo de liderazgo,
- fomentar el sentido de comunidad;
- proporcionar la oportunidad de llevar a cabo el ministerio y la acción,
- proporcionar oportunidades de aprendizaje en relación con las ofrendas y la mayordomía; y
- establecer redes de comunicación.

Con frecuencia las conferencias y los claustros se reúnen una vez en la primavera y una vez en otoño de todos los años, trasladando la ubicación de la reunión alrededor del área geográfica de la conferencia o claustro. La actividad planificada para esa reunión satisfaría los criterios expuestos anteriormente. Con frecuencia se asignará a un miembro del consejo sinodal como enlace para cada conferencia o claustro que trabajará con el liderazgo de la conferencia o del claustro para desarrollar las actividades. En algunas organizaciones sinodales, la líder de cada conferencia o claustro (con frecuencia denominada coordinadora) también sirve como enlace con el consejo sinodal y asiste a las

---

reuniones del consejo sinodal con voz, pero sin voto. Esta es una herramienta eficaz para involucrar a más mujeres en la organización sinodal y sus ministerios.

Claustros y conferencias pueden no tener tesoreras o tesorería. Estas entidades no están aseguradas contra robo o malversación de fondos. Cuando se constituyó Mujeres de la ELCA, los claustros y las conferencias mantuvieron sus tesorerías. En ese momento, la constitución de Mujeres de la ELCA incluía una cláusula que establecía: "claustros y conferencias en general serán económicamente independientes". Esto debe interpretarse que claustros y conferencias debían mantener sus propias cuentas corrientes. No era la intención original. La intención de la cláusula era alentar a los planificadores de claustros y conferencias a hacer un presupuesto cuidadoso de modo que fuera posible que sus eventos llegaran a ser pagados por ellos mismo y no ser excesivamente dependientes de los fondos de la unidad o de la organización sinodal de mujeres. Los miembros con derecho a voto de la Cuarta Convención Trienal (1999) actuaron para quitar esta cláusula de la constitución.

Según la constitución actual de Mujeres de la ELCA, se aconseja a las organizaciones sinodales que sus claustros o conferencias usen uno de los siguientes métodos para manejar el dinero:

Opción A: Los dineros del claustro o conferencia están asociados con la cuenta corriente de la organización sinodal de mujeres en líneas separadas de ingresos y gastos. La tesorera sinodal es responsable de supervisar estos elementos.

Opción B: Los dineros del claustro o conferencia están asociados con la cuenta corriente de la unidad en líneas separadas de ingresos y gastos. La tesorera de la unidad es responsable de supervisar estos elementos.

---

## Sínodos de la ELCA

Bajo su constitución, la organización sinodal es llamada a trabajar en interdependencia con dos expresiones de Mujeres de la ELCA: la unidad y la organización de toda la iglesia. La organización sinodal de mujeres ("OSM") también es llamada a una clase especial de relación interdependiente, una relación con su sínodo. No solo debe la OSM "establecer una relación" con su sínodo, sino que la OSM también "invitará a la obispa del sínodo o a quien haya nominado para que se desempeñe como representante del sínodo a la organización sinodal de mujeres y presentar informes en la convención y las reuniones del consejo". (*Constitución de la Organización Sinodal de Mujeres, artículo IV, sección 4*).

Ciertamente, "establecer una relación" con su sínodo es un poco impreciso. ¿Qué significa eso? Es posible que haya 64 versiones diferentes de cómo interpretar esa relación, una por cada una de las 64 OSM. Esas relaciones se alimentan en la historia, cultura y las personalidades de liderazgo, entre otras cosas, incluso aún del tamaño y la geografía del sínodo. La constitución va a proporcionar una conexión mínima indicando que la OSM invitará a la obispa (o persona nombrada) para desempeñarse como representante ante la OSM y proporcionar informes en convenciones y reuniones de consejo.

A continuación, hay una lista de maneras en la que se puede establecer, nutrir y apoyar la relación. No funcionará cada elemento en todos los lugares. No es una lista exhaustiva, de manera que puede agregar ideas. Las ideas tampoco se presentan en un orden en particular.

- Cuando se elige una presidente sinodal, debe hacer arreglos de visita con la obispa sinodal, presentándose, analizando la visión del consejo para su ministerio durante

---

el próximo período de dos años y maneras en que la OSM y el sínodo se pueden apoyar entre sí en el ministerio. La presidente puede pedir concurrir a una reunión del personal del sínodo para compartir el ministerio de la OSM o para buscar asociaciones para un propósito en particular.

- Algunos arreglos muy prácticos se pueden arreglar con una oficina sinodal, p. ej., fotocopias de materiales de la OSM, uso de espacio para reuniones o cobertura en medios de comunicación del sínodo.
- El consejo sinodal, a través de la presidente, deberá invitar a la obispa (o persona nombrada) para desempeñarse como enlace entre el sínodo y la OSM. Esa persona concurrirá a todas las reuniones del consejo sinodal, entregando usualmente un informe tanto escrito como oral sobre los acontecimientos en el sínodo y llevando información a la obispa, al personal de la obispa y al consejo sinodal en nombre de la OSM.
- Todos los correos de la OSM, incluidos los boletines, deben ser enviados a la oficina de la obispa, ya sea por U.S.P.S. o correo electrónico.
- Se deben establecer las fechas para los eventos de la OSM en consulta con la oficina sinodal de manera de no programar eventos al mismo tiempo. Los eventos de la OSM se deben colocar en todos los calendarios del sínodo.
- Se puede contactar a la obispa o a un miembro del personal del sínodo para solicitar ayuda, como para liderar un ejercicio de integración de equipos cuando se forma un nuevo consejo de la OSM o para facilitar debates en una situación disfuncional.
- La relación de la OSM con su consejo sinodal varía de lugar en lugar. En algunos sínodos, la presidente de la OSM tiene voz y voto en las reuniones del consejo sinodal. En otros sínodos, la presidente de la OSM tiene voz, pero no voto. Sea cual fuere la situación, la relación entre la OSM y el sínodo se puede alimentar haciendo que la presidente de la OSM (o quien designe) concurra y presente un informe

escrito en cada reunión del consejo sinodal. Como con cualquier relación, es esencial mantener las líneas de comunicación abiertas.

- Con respecto a las asambleas sinodales, la presidente de la OSM debe tener una oportunidad para transmitir saludos en una sesión plenaria. La OSM debe exhibir, si hubiere espacio de exhibición disponible. La presidente de la OSM debe acercarse a los planificadores de la asamblea sinodal para ofrecer liderazgo para talleres o sesiones de aprendizaje. (Es una gran manera de llegar a las mujeres que no están activas en la organización. Tenga en cuenta usar uno de los recursos del programa disponibles en [welca.org](http://welca.org).) En general, la OSM presenta un informe escrito que forma parte del boletín de informes de la asamblea.

## Sínodos asociados

Desde 2002, han existido sínodos asociados dentro de la ELCA, proporcionando maneras las que los sínodos de diferentes lugares puedan trabajar juntos para formar comunidad y asociaciones. Esta asociación se originó en una conferencia de obispas como manera de permitir que los sínodos se familiaricen con la historia, costumbres, cultura y prácticas de fe de sus hermanos y hermanas de la ELCA. Dentro de Mujeres de la ELCA, hemos imitado estos sínodos asociados.

Las organizaciones sinodales de mujeres han elegido vivir estas relaciones asociadas de múltiples formas:

- Los miembros de consejos sinodales en los dos sínodos asociados se han transformado en asociados en la oración.

- 
- Las presidentes sinodales de los dos sínodos asociados envían saludos por escrito a la convención del otro.
  - Cuando los individuos y las congregaciones de un sínodo asociado sufrieron daños en un huracán, el otro sínodo asociado envió una parte de sus ofrendas para la convención para usar dentro de la organización sinodal de mujeres afectada.
  - Las concurrentes a una convención sinodal escribieron palabras de salutación en tarjetas, que se recolectaron y se enviaron al sínodo asociado para ser distribuidas en su convención sinodal. La intención es que quien escribe y quien recibe se pueda convertir en una especie de asociado en la oración o amigo por correspondencia.
  - Los grupos de sínodos asociados que asistían a la reunión trienal se juntaron para pasar tiempo de camaradería.

Esto es solamente el comienzo. Ya pensaré en algo más. Le puede resultar útil crear un comité dentro de su consejo (quizá con la incorporación de no miembros también) para planificar y conducir actividades con su sínodo asociado. A continuación, vemos algunas ideas sobre cómo los sínodos asociados pueden desarrollar esas relaciones complementarias.

- Planifiquen y lleven a cabo el mismo proyecto de servicio, ya sea cada uno en su propia organización sinodal o tal vez en un tercer lugar que se haya acordado.

- 
- Desafíense entre sí por un proyecto (p.ej., quien puede lograr más nuevas suscripciones de la revista *Gather* o quien puede recaudar más dinero en un tiempo determinado para el Fondo de Katie.)
  - Planifiquen e implementen el mismo programa a la vez. Conéctense posiblemente mediante videoconferencia.
  - Cuando se reúne cada organización sinodal, oren por la organización sinodal asociada.
  - Proporciónense mutuamente una ofrenda física (p.ej., cruz o banderín) que pueda estar presente cuando se reúnan y sirva como recuerdo físico de su asociación.
  - Combinen las unidades congregacionales con los sínodos asociados, de manera de poder vivir la asociación de distintas formas.
  - Produzcan un recurso devocional en conjunto para una temporada litúrgica, como el Adviento o la Cuaresma, con devociones escritas por mujeres de ambas organizaciones sinodales asociadas.
  - Manténganse en contacto mediante artículos en sus boletines sinodales o actividades en sus convenciones sinodales. Pueden aprender sobre las diferencias (o similitudes) en geografía, economía, herencia étnica, ministerio, etc.
  - Hagan que cada organización sinodal seleccione uno de sus más exitosos ministerios y comparta "cómo lograrlo" con cada uno.



Contacte a las oficinas del sínodo para saber cómo viven y perciben los sínodos estas mismas asociaciones. Dígale a su obispa cómo viven la asociación las dos organizaciones sinodales.

### Sínodos asociados

3A	Oeste de Dakota del Norte	6E	Noreste de Ohio
3B	Este de Dakota del Norte	1A	Alaska
3C	Dakota del Sur	2A	Sierra Pacific
3D	Noroeste de Minnesota	7A	Nueva Jersey
3E	Noreste de Minnesota	8A	Noroeste de Pennsylvania
3F	Sudoeste de Minnesota	9A	Virginia
3G	Minneapolis	4F	Costa del Golfo de Texas y Luisiana
3H	Área Metropolitana de St. Paul	2B	Sudoeste de California
3I	Sudeste de Minnesota	7B	Nueva Inglaterra
4A	Nebraska	2C	Pacífico
4B	Estados del Centro	9B	Carolina del Norte
4C	Arkansas-Oklahoma	7C	Área Metropolitana de Nueva York
4D	Norte de Texas y Luisiana	8B	Sudoeste de Pennsylvania
4E	Sudoeste de Texas	1B	Noroeste de Washington

5A	Área Metropolitana de Chicago	9E	Florida-Bahamas
5B	Norte de Illinois	8D	Sur de Susquehanna
5C	Centro y Sur de Illinois	7D	Norte de Nueva York
5D	Sudeste de Iowa	2D	Grand Canyon
5E	Oeste de Iowa	1E	Oregón
5F	Noreste de Iowa	9C	Carolina del Sur
5G	Norte de los Grandes Lagos	8F	Delaware-Maryland
5H	Sínodo del Noroeste de Wisconsin	7E	Noreste de Pennsylvania
5I	Sínodo del Centro-Este de Wisconsin	2E	Rocky Mountain
5J	Área Metropolitana de Milwaukee	1D	Este de Washington e Idaho
5K	Sínodo del Centro-Sur de Wisconsin	7G 9F	Slovak Zion Caribe
5L	Área de La Crosse	9D	Sudeste
6A	Sudeste de Michigan	7F	Sudeste de Pennsylvania
6B	Noroeste del Sur de Michigan	8E	Norte de Susquehanna
6C	Indiana-Kentucky	8H	Virginia Occidental-Oeste de Maryland
6D	Noroeste de Ohio	1C	Sudoeste de Washington
6F	Sur de Ohio	8G	Área Metropolitana de Washington, D.C.
8C	Allegheny	1F	Montana

---

## Otras conexiones

**Sínodos compañeros.** Además de los sínodos asociados que existen en los Estados Unidos y el Caribe, los sínodos de la ELCA también tienen sínodos compañeros, es decir, relaciones con denominaciones luteranas en entornos en todo el mundo. Algunos sínodos tienen solo un sínodo hermano mientras que otros tienen múltiples. Un comité de sínodo hermano en general administra las relaciones entre el sínodo de la ELCA y sus sínodos en hermandad. La OSM se debe conectar con el comité del sínodo hermano en su sínodo para participar en estas relaciones internacionales. Las mujeres que están activas en Mujeres de la ELCA participan con frecuencia en viajes y en la programación de los sínodos compañeros a la vez que también reciben a representantes de esos sínodos compañeros en actividades ya sean en su sínodo o la OSM. Se invita a la OSM tener en cuenta asociarse con la organización de mujeres de toda la iglesia con anticipación a cada reunión trienal para traer invitados internacionales a la reunión trienal. La directora de discipulado del personal de toda la iglesia coordina las relaciones internacionales, de manera que se la puede contactar para preguntar sobre sínodos compañeros.

¿No sabe mucho sobre sínodos compañeros? Vaya a [elca.org](http://elca.org) y haga una búsqueda en “Companion synods” (Sínodos compañeros). Encontrará una lista de sínodos relacionados, organizados por el sínodo de la ELCA y por país.

**Iglesia Evangélica Luterana en América** Bajo su constitución, la organización de toda la iglesia de Mujeres de la ELCA es llamada a trabajar en interdependencia con todas las unidades de toda la iglesia de la ELCA. Se lleva a cabo de muchas y diversas maneras. Por ejemplo, la directora ejecutiva de Mujeres de la ELCA

---

preside el comité de consulta del programa de la ELCA de Justicia para la Mujer. Varios miembros del personal de Mujeres de la ELCA participan en equipos entre unidades con otras unidades de la ELCA, donde hay cooperación para consultas y programación conjunta.

**Otras organizaciones de mujeres** Por sus documentos gobernantes, la organización de toda la iglesia de Mujeres de la ELCA es llamada a relacionarse con otras organizaciones ecuménicas o internacionales de mujeres. Este mandato se lleva a cabo de muchas y varias maneras, a través de cada expresión de la organización, complementando, no duplicando, nuestros propios esfuerzos.

Aquí en los Estados Unidos, la organización de toda la iglesia se conecta con el Comité Norteamericano del Día Mundial de la Oración, por ejemplo, y un miembro del personal preside ese comité. Mujeres de la ELCA participa en Mujeres de la Iglesia Unidas (CWU), un movimiento de oración ecuménica. La presidente y directora ejecutiva de Mujeres de la ELCA tienen cargos en el Consejo Común de CWU, su autoridad legislativa cuatrienal. Las mujeres luteranas de todo el país con participación en las iniciativas de CWU estatales y locales. Muchas mujeres luteranas tienen cargos de liderazgo en Mujeres de la Iglesia Unidas (CWU), a nivel nacional, estatal o local.

Las directoras ejecutivas de organizaciones de mujeres denominacionales se reúnen en ocasiones para compartir ideas, proyectos y recursos. Las directoras se ofrecen apoyo mutuo. Las directoras (o a veces las presidentes voluntarias electas de las organizaciones) concurren a las convenciones de otras denominaciones.

**Lutheran World Relief, Lutheran World Federation** A nivel internacional, Mujeres de la ELCA ha estado activa apoyando a Lutheran World Relief (una organización luterana de asistencia internacional), no solo mediante apoyo financiero sino

---

también a través de cientos de miles de acolchados y equipos hechos por mujeres luteranas y distribuidos por LWR en todo el mundo. Mujeres de la ELCA participa en forma habitual en los ministerios de la Lutheran World Federation, solidarizándose con las mujeres luteranas en todo el mundo.

A través de su propio programa de educación global e intercesión, llevado a cabo con la Misión Global de la ELCA, Mujeres de la ELCA ha incrementado el entendimiento de otras culturas, pueblos y del respeto mutuo. Esta iniciativa, la que también apoya el trabajo y la lucha de mujeres en otros países, a menudo en contextos ecuménicos, se basa en el programa del sínodo hermano.

El programa de subsidios de la organización de toda la iglesia ofrece apoyo financiero a las iniciativas que promueven la sanación y la integridad en la iglesia, la sociedad y el mundo. Los subsidios domésticos en 2015, por ejemplo, apoyaban proyectos tan diversos como integrales para ocuparse de la violencia doméstica en la edad madura, el abuso de ancianos, el club de cocina en un comedor popular para indigentes o el apoyo transicional para mujeres y niños sin hogar. Los subsidios internacionales de 2015 se destinaron a programaciones en Camerún, India, Kenia y Uganda, ocupándose de problemas relativos al ébola, la mutilación genital femenina, vacunas para la rubéola y otros proyectos que mejoran la vida de mujeres y de sus niños. (El programa de subsidios se interrumpirá en 2016, permitiendo un análisis significativo y probable modernización del programa. Es la primera revisión integral desde 1987.)

Nuestras revistas, *Gather* y *Café*, a veces incluyen artículos escritos por asociados ecuménicos; y sabemos que nuestros lectores no son solamente mujeres luteranas. Dado que los recursos de nuestro programa están disponibles con PDF descargables gratuitos en

---

nuestro sitio web, la gente de todo el mundo busca permisos de copyright para usarlos en sus propios ministerios.

Estos son solo algunos de los modos en que la organización de mujeres, tanto formal como informalmente, participa en los ministerios ecuménicos y apoya a sus asociados ecuménicos.

---

## Servir en el consejo de una organización sinodal de mujeres

Usted ha concurrido recientemente a una convención sinodal. Tiene un nuevo consejo. Algunos de los miembros del consejo están desempeñándose por segunda vez. Algunos han sido elegidos para un primer término. Pero lo importante es que es un consejo *nuevo*. Antes de poder hacerse cargo de las tareas por mandato del artículo V, sección I, ítem 1 al 14 de la constitución, hay algunas cosas que debe hacer primero:

*Lleguen a conocerse entre sí.*

Hay una variedad de maneras para hacer esto, de modo que tendrá que encontrar el modelo que le venga mejor. He aquí un ejemplo: Pídale a cada mujer que escriba cinco cosas sobre sí misma, cuatro que sean verdaderas y una falsa. Cada mujer, a su vez, comparte su lista y el grupo trata de averiguar cuál es la falsa. Es una manera divertida e interesante de aprender sobre los demás. Hay muchas actividades similares. Si no conoce una, tal vez alguien de su consejo sí. ¡Sea creativa!

*Decida cómo trabajará el consejo en conjunto.*

Debido a que su trabajo en conjunto se centrará en los mandatos de la constitución, tendrá que decidir cómo trabajarán juntas. Una manera de lograrlo es establecer normas para el comportamiento de su grupo. Estas son normas o reglas para determinar cómo operarán en conjunto para que el grupo las adhiera y siga en cada reunión.

---

Las normas deberían ser:

- pocas en cantidad,
- cortas y fáciles de comprender,
- desarrolladas por el grupo,
- acordadas por el grupo, y
- escritas y exhibidas en cada reunión.

Los miembros del grupo son responsables de asegurar que todos se adhieran a las normas. Cuando alguien no se está conduciendo de acuerdo con las normas establecidas y acordadas, es responsabilidad del grupo, llamar la atención de esa persona.

Aquí a continuación algunas de las normas usadas por el consejo ejecutivo de toda la iglesia en el pasado, ofrecidos como ejemplos:

- El consejo se enfocará en asuntos relevantes a su trabajo y misión.
- El consejo comunica el mismo mensaje en las acciones del consejo.
- Se deben escuchar todas las voces sobre un tema.
- Todas las opiniones tienen el mismo valor.
- Los asuntos del consejo permanecen en la sala del consejo.

Varias normas son obvias, pero es necesario explicar algunas. La segunda, por ejemplo, significa que sea cual fuere la decisión final del consejo, aún si no está de acuerdo con esto y votó en contra, no emite su opinión después de la última decisión. La tercera



---

significa que todos tiene la oportunidad y a veces la obligación de hablar. Ninguna persona debe monopolizar la conversación. La presidente debe tener una lista de los que desean hablar, y ninguna persona hablará dos veces hasta que todos los que desean hablar hayan sido escuchados. La cuarta sencillamente significa que la opinión de una persona es tan importante como la de otra persona.

La quinta es con probabilidad una de las más importantes. "Los asuntos del consejo permanecen en la sala del consejo". Significa que no debe haber conversaciones externas o entre bastidores entre dos, tres o más miembros del consejo sobre una decisión que se haya tomado o un asunto que se vaya a analizar en el consejo. Sea lo que fuere que tenga que decir sobre un tema se debe decir durante el debate de ese tema en la reunión y en ningún otro lugar más. Nada perturba más el funcionamiento del consejo que tener algunas personas debatiendo un tema, a veces con comentarios negativos, a escondidas, por así decirlo, del consejo en su totalidad. Esa conducta es contraproducente no solo para el consejo sinodal sino para toda la organización.

*Fije su visión para el próximo año o los próximos dos años*

A continuación, querrá fijar la visión para su organización sinodal para el próximo año o tal vez los próximos dos años. Durante este tiempo, debe decidir los programas que apoyará, los eventos que celebrará y los proyectos que apoyará. Observe las acciones tomadas en su convención sinodal para las prioridades en conjunto con las acciones de la convención sinodal que involucraron organizaciones sinodales y unidades.

Una vez establecida su dirección, tendrá que decidir quién va a hacer qué cosa para llevar a cabo sus objetivos.

*Complete la evaluación de un talento o don*

---

Es importante que evalúe los talentos o dones de cada miembro del consejo. Esto le permitirá reconocer los dones que tiene cada mujer de manera de elegir la función o trabajo adecuado para cada miembro del consejo. Por ejemplo, no pondría a cargo del Comité de Nominaciones a una persona que no sea detallista, o que ignore la constitución. De hacerlo, se daría cuenta de que la persona se podría frustrar con esa tarea; o que es posible que no pueda lograrla correctamente o de ninguna manera. Será útil usar una evaluación de talentos o dones cuando se asigne comités, cuando se agrupen miembros del consejo para una tarea, o al enviar a un miembro del consejo a representar la organización. Use el recurso del programa Gift for You: Opening your Spiritual Gifts (*Dones para usted: Abra sus dones espirituales*), disponible como PDF gratuito descargable en [welca.org](http://welca.org).

#### *Establezca horarios de reunión*

Según el artículo VII, sección 2 de la constitución de la Organización Sinodal de Mujeres: "El consejo se reunirá al menos dos veces por año". La presidente puede convocar reuniones especiales, o en la eventualidad de su deceso, renuncia o incapacidad, lo hará la vicepresidente o el comité administrativo. Una mayoría de los miembros del consejo constituirán quórum.

La presidente es responsable de fijar reuniones de consejo y reuniones especiales. Lo puede hacer de diversas maneras: ella sola, en consulta con el consejo en su totalidad o en consulta con el comité ejecutivo del consejo. Según fuese necesario, se puede consultar a otros, especialmente en el caso de la convención sinodal. La secretaria es responsable de notificar a todas las partes interesadas sobre las fechas de reunión, horas y lugares una vez que se hayan establecido.

#### *Fije una agenda*

---

Para fijar una agenda, es necesario determinar qué trabajo quiere realizar en una reunión en particular. Las agendas pueden variar de reunión a reunión; sin embargo, hay algunos temas centrales que deben ser parte de toda agenda. Son los siguientes:

- fecha, hora y lugar de la reunión;
- apertura de la sesión;
- pasar lista de miembros presentes, invitados, etc.;
- bienvenida;
- devociones;
- adopción de la agenda;
- informes:
  - informe de la secretaria—a incluir: actas de la última reunión, actas de llamadas de conferencia celebradas, actas de reuniones del consejo ejecutivo, si las hubiere, y actas de la convención sinodal, si correspondiera;
  - informe de la presidente;
  - informe de la vicepresidenta;
  - informe de la tesorera;
  - informes del comité; y
  - otros informes;

- nuevos asuntos; y
- asuntos inconclusos.

Se pueden agregar otros artículos según sea necesario o bien pueden cambiar en cada reunión.

#### *Evalúe su reunión*

Evaluar sus reuniones es útil. Hay diferentes herramientas disponibles para este propósito. Entre otras cosas, la ayudan a evaluar si los miembros del consejo se concentraron en la tarea, si el trabajo se realizó y todos participaron. En su forma más simple, dos miembros del consejo diferentes podrían desempeñarse en cada reunión como "observadores". Durante la reunión, toman nota del compromiso de los miembros del consejo, cómo se manejó el conflicto, si el consejo se concentró en la tarea, si los materiales se prepararon y distribuyeron con anticipación, si se asignó un tiempo adecuado para el análisis, etc. Son el "termómetro" del consejo, por así decir. Después, al final de la reunión, los observadores comparten sus observaciones con el consejo. Este proceso ayuda a los miembros del consejo a asumir responsabilidades mutuas y asegurar que los miembros del consejo están cumpliendo con sus responsabilidades. El proceso puede ayudar a identificar brechas y sugerir áreas de desarrollo. En su núcleo, el proceso identifica las fortalezas y debilidades del consejo.

#### *Mantenga una constitución y estatutos*

Cada organización sinodal debe mantener su constitución y estatutos establecidos, proporcionando una copia actualizada para la oficina de toda la iglesia. Este documento

---

ordena sus vidas en conjunto como una organización. Esta constitución debe ser analizada por su consejo y ser examinada a menudo

Existen dos maneras en que se puede cambiar una constitución sinodal:

1. Se entregan las enmiendas propuestas al consejo ejecutivo de toda la iglesia antes del 15 de febrero o 15 de septiembre para su revisión y toma de decisión. El consejo ejecutivo de toda la iglesia en su reunión del consejo de primavera tendrá en cuenta las enmiendas propuestas entregadas antes del 15 de febrero, y las entregadas antes del 15 de septiembre se tendrán en cuenta para la reunión del consejo de otoño. Será notificada por correo de la decisión del consejo.

2. Los cambios de la constitución también pueden ser propuestos por el consejo ejecutivo de toda la iglesia y ser votados en forma afirmativa en la convención trienal. Estos cambios pues se deben implementar automáticamente en su convención sinodal.

Después de hacer cambios a una constitución sinodal, ya sea por el primero o segundo método, se debe enviar una constitución actualizada a la oficina de toda la iglesia, dirigida a la secretaria de toda la iglesia.

### *Labre actas*

Las actas de las reuniones son muy importantes. Son el registro histórico del trabajo de la organización. Las actas deben ser un registro exacto de decisiones tomadas en las reuniones del consejo y convenciones y deben incluir todos los adjuntos. Los adjuntos son elementos tales como el presupuesto, la auditoría, etc. Se pueden incorporar a las actas los informes del comité y no es necesario incluirlos como adjuntos. Las actas se deben conservar durante toda la vida de la organización. Las actas de las reuniones del comité

---

ejecutivo que tengan lugar entre reuniones del consejo se deben tratar como actas del consejo y de la convención. Las copias de las actas se deben enviar a la organización de toda la iglesia dirigidas a la secretaria de toda la iglesia. Las copias de las actas se deben circular entre los miembros del consejo; aquellas personas que se pueden reunir con su consejo, pero solo tienen voz, no voto; y líderes de claustros o conferencias y unidades. Esto le permite conocer a todas las acciones importantes tomadas en las reuniones del consejo o del comité ejecutivo y convenciones sinodales.

*Defina obligaciones para oficiales y miembros del consejo*

Todos los cargos del consejo deben tener descripciones de funciones. La constitución nos permite conocer las responsabilidades de los oficiales y de los miembros del consejo. Sin embargo, otros que realizarán varias tareas para la organización deberán tener también descripciones de funciones. El consejo debe desarrollar las descripciones de funciones de acuerdo con el resultado esperado de la tarea asignada. Las descripciones de funciones identifican expectativas acordadas y proporcionan referencias para comparación para evaluar si una tarea se está completando y cómo se está completando. Las plantillas para estas descripciones de funciones no se indican aquí por las diversas maneras en las que los consejos sinodales se establecen y ejecutan su labor. Las responsabilidades básicas se encuentran en las constituciones y los estatutos. Comience con ellos y luego agregue responsabilidades que sean únicas a su localidad. Por ejemplo, se le solicita a la vicepresidente presidir la convención de la OSM. Si eso es cierto para su OSM, incluya detalles generales sobre la planificación de convenciones en la descripción de funciones de la vicepresidente. Analice las descripciones de funciones a intervalos regulares de manera que no se desactualicen o tornen irrelevantes a los ministerios en los que participan sus oficiales y miembros del consejo.

---

## Línea de tiempo para la planificación

### Enero

- 15 Ofrendas enviadas por correo al día de hoy para su inclusión en el ejercicio fiscal que está finalizando
- 31 Cierre del ejercicio fiscal
  - ◆ Las tareas realizadas por el consejo ejecutivo para las convenciones de la OSM, enviadas habitualmente a fin de mes

### Febrero

- 1ro. Fecha de incorporación de las nuevas tesoreras
- 15
  - Fecha límite para presentar al consejo ejecutivo las modificaciones propuestas a la constitución
  - Fecha límite para las solicitudes de becas
  - Fecha límite para las solicitudes de subsidios
- ◆ Conferencia de presidentes, usualmente en el tercer o cuarto fin de semana
- ◆ Día de las Mujeres Valientes – Cuarto domingo de febrero

### Abril

- 1ro. Fecha límite para presentar los datos de evaluación de las unidades activas, cada tres años (2018, 2021, etc.)
- ◆ Reunión del consejo ejecutivo de toda la iglesia

### Mayo

- ◆ Capacitación a las tesoreras sinodales recientemente elegidas

### Junio

**Julio**

- ♦ Convención y reunión trienal, cada tres años (2017, 2020, etc.)

**Agosto**

- ♦ Nominaciones abiertas para el comité ejecutivo, la secretaria y la tesorera, cada tres años (2016, 2019, etc.)
- ♦ Se celebran teleconferencias con las presidentes de cada región

**Septiembre**

- 15 Fecha límite para presentar al consejo ejecutivo las modificaciones propuestas a la constitución
- ♦ Reunión de planificación de la conferencia de presidentes

**Octubre**

- ♦ Reunión del consejo ejecutivo de toda la iglesia

**Noviembre**

- 30
  - Fecha límite para presentar los memoriales de las organizaciones sinodales a la organización de toda la iglesia, cada tres años (2019, 2022, etc.)
  - Fecha límite para presentar la lista de los miembros con derecho a voto para la convención trienal, cada tres años (2019, 2022, etc.)
  - Fecha límite para nominaciones abiertas para el comité ejecutivo, la secretaria y la tesorera, cada tres años (2016, 2019, etc.)

**Diciembre**

- 15
  - Fecha límite para las solicitudes de subsidios de semilla, Educar Mujeres y Niñas Saludables
  - Apertura del período de presentación de solicitudes para el programa de becas



---

## Modelo de guía para la convención sinodal

### Apertura oficial

**Presidente:** Buenas \_\_\_\_\_, y bienvenidas a la \_\_\_\_\_ Convención de la \_\_\_\_\_ Organización Sinodal de Mujeres.

En instantes, el Comité de Credenciales presentará su informe y se abrirá la sesión de la convención.

Pero antes de eso, las invito a ponerse de pie y si pueden, recitar nuestra Declaración de Propósitos.

**Presidente:** Gracias.

### Informe del comité de credenciales

**Presidente:** La Presidente invita a \_\_\_\_\_, presidente del comité de credenciales para dar parte del informe del comité.

**Según el artículo VI, sección 2, ítem 1 de la Constitución Sinodal:**

**“Los miembros con derecho a voto en una convención serán los oficiales elegidos y los miembros del consejo de la organización sinodal de mujeres y un miembro con derecho a voto de cada unidad que esté incluido en la lista de esta organización sinodal de mujeres”.**

A las (hora) del \_\_\_\_\_ (fecha) \_\_\_\_\_ el comité de credenciales informa lo siguiente:

Oficiales sinodales y miembros del consejo: \_\_\_\_\_

Miembros con derecho a voto: \_\_\_\_\_

Total de miembros habilitados para votar:  
\_\_\_\_\_

**Presidente:**

El comité presentó una moción para adoptar el informe del comité. En consecuencia, la moción no necesita ser secundada.

La cuestión está referida a la adopción del informe del comité.

¿Hay algo para debatir?

No habiéndose presentado ninguna cuestión:

Los que están a favor \_\_\_\_\_.

Los que se oponen \_\_\_\_\_.

Gana el voto afirmativo y se adopta el informe.

---

### **Apertura de la sesión**

**Presidente:** Habiendo establecido el quórum, la presidente declara la apertura de la \_\_\_\_\_ convención de la \_\_\_\_\_ organización sinodal de mujeres en la forma debida, y su disposición a comenzar las deliberaciones.

### **Designación de la parlamentaria**

**Presidente:** La presidente designa a \_\_\_\_\_ como parlamentaria de la \_\_\_\_\_ convención de la \_\_\_\_\_ organización sinodal de mujeres.

### **Designación de los comités de asuntos de la convención**

*(Todas las presidentes de comités deben ser miembros con derecho a voto, ya que los miembros con derecho a voto son los únicos que pueden presentar asuntos a la consideración de la convención)*

**Presidente:** En este momento, la presidente desearía anunciar el nombramiento de los comités de asuntos de la convención.

\_\_\_\_\_, presidente del Comité de Credenciales. Les pido a todos los miembros del comité que se pongan de pie.

\_\_\_\_\_, presidente del Comité de Elecciones. Les pido a todos los miembros del comité que se pongan de pie.

---

\_\_\_\_\_, presidente del Comité de Nominaciones. Les pido a todos los miembros del comité que se pongan de pie.

**(Y así sucesivamente, hasta que se hayan anunciado todos los comités)**

### **Aprobación del reglamento**

**Presidente:** La presidente solicita a la secretaria \_\_\_\_\_ que presente el reglamento propuesto.

**Secretaria:** Por favor pasar a la página \_\_\_ y \_\_\_ o su boletín de informes.

En nombre del consejo sinodal, presento la moción de adoptar el reglamento propuesto.

**Presidente:** La adopción del reglamento ha sido propuesta por el consejo sinodal, por lo que la moción no necesita ser secundada.

La cuestión está referida a la adopción del reglamento.

¿Hay algo para debatir?

No habiéndose presentado ninguna cuestión, la presidente solicita proceder a la votación.

Los que están a favor \_\_\_\_\_.

Los que se oponen \_\_\_\_\_.

**(Se necesitan las dos terceras partes para que se apruebe la moción)**

El voto es afirmativo. En consecuencia, se adopta el reglamento.

### **Adopción de la agenda**

**Presidente:** La presidente solicita que la secretaria \_\_\_\_\_ presente la agenda de la convención.

**Secretaria:** Por favor pasar a la página \_\_\_\_ y \_\_\_\_ del boletín de informes para la consideración de la agenda propuesta.

En nombre del consejo sinodal, presento la moción de adoptar la agenda con flexibilidad, permitiendo que la presidente acomode los puntos de la misma según sea necesario.

**Presidente:** La adopción de la agenda ha sido una moción del consejo sinodal, por lo que no necesita ser secundada.

La cuestión está referida a la adopción de la agenda.

¿Hay algo para debatir?

---

No habiéndose presentado ninguna cuestión, la presidente solicita proceder a la votación.

Los que están a favor \_\_\_\_\_.

Los que se oponen \_\_\_\_\_.

**(Se necesita una mayoría para su adopción)**

Gana el voto afirmativo y se adopta la agenda de la convención.

### **Informe de la representante de toda la iglesia**

**(Este tema debería ser puesto en la agenda cuanto antes para que las mujeres puedan conocer a la representante e interactuar con ella durante el tiempo restante de la convención.)**

**Presidente:** Es para mí un gran placer presentarles a \_\_\_\_\_, miembro del consejo ejecutivo de toda la iglesia y representante de la presidente en nuestra convención.

**Representante de toda la iglesia:** (Presenta su informe)

**Presidente:** Gracias \_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_ estará con nosotros a lo largo de toda la convención y está dispuesta a responder cualquier inquietud que tengan.

También dirige un taller denominado \_\_\_\_\_ sobre \_\_\_\_\_.

**Informe del comité de nominaciones**

**(Este proceso se utiliza para todas las elecciones, salvo la presidente y la vicepresidente que se eligen mediante votación por formulario de nominación)**

**Presidente:** En este momento, la presidente convoca a \_\_\_\_\_, presidente del comité de nominaciones para que exponga el informe del comité antes de la primera votación para \_\_\_\_\_.

**Presidente de nominaciones:** Los siguientes son los nombres propuestos por el comité para su nominación:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Se han propuesto \_\_\_\_\_ nombres para su nominación durante la sesión. Se leerán en orden alfabético:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Presidente:** Gracias. La presidente ahora pide instrucciones a la presidente del comité de elecciones antes de la primera votación para \_\_\_\_\_.

**Presidente de la elección:**

(Las instrucciones son distintas si ustedes utilizan un libro de votación con formularios en blanco que si tienen un formulario ya impreso. En el primer caso, se les instruirá a los miembros con derecho a voto que extraigan el formulario N.º \_\_\_\_\_ y escriban claramente. En el caso de un formulario ya impreso, se les instruirá a los miembros con derecho a voto que consignent una X al lado del nombre de la persona por la que desean votar.

**NO HAY QUE OLVIDAR QUE LA PRESIDENTE DE LA ELECCIÓN SIEMPRE DEBERÁ EXPRESAR “CUANDO LA PRESIDENTE ASÍ LO INSTRUYA...”**

(En caso de que la elección de la presidente y vicepresidente se realice mediante formulario de nominación, consulte el artículo VI, sección 4, ítem 8 de la constitución sinodal.

**Convocatoria a la primera votación para \_\_\_\_\_.**

**Presidente:** La presidente llama a la primera votación para \_\_\_\_\_.

Sírvanse (extraer el formulario N.º \_\_\_\_\_ de sus libros de formularios de votación y consignent claramente el nombre de la persona por la que desean votar – o sírvanse (colocar una X al lado del nombre de la persona por la que desean votar en el formulario ya impreso que tienen delante suyo.

Ahora pueden votar.



**(Pausa)**

¿Ya han votado todas?

**(Pausa)**

Por favor pasen sus votos a las asistentes.

Se cierra la votación.

### **Convocatoria a nuevos asuntos**

**Presidente:** En este momento, la presidente llama a los nuevos asuntos a tratar. Estos temas se referirán al Comité de Revisión y Asesoramiento o Comité de Resoluciones, así que, por favor, al presentar nuevos asuntos, solamente digan su nombre, el nombre de su unidad y la naturaleza del nuevo asunto.

La presidente llama a \_\_\_\_\_, miembro con derecho a voto.

**Miembro con derecho a voto:**

*Dice solo su nombre, el nombre de su unidad y la naturaleza del nuevo asunto que se presenta.*

**Presidente:** Gracias.

**(Este procedimiento se repetirá para todos los nuevos asuntos que se presenten.)**

**Presentación del consejo sinodal**

**Presidente:** En este momento, la presidente desearía presentarles al consejo de la \_\_\_\_\_ organización sinodal de mujeres.

**(El orden de presentación debería ser:**

**Vicepresidente**

**Secretaria**

**Tesorera**

**Miembros del consejo en orden alfabético)**

**Llamado al informe sobre la primera votación por \_\_\_\_\_.**

**Presidente:** La presidente solicita el informe sobre la primera votación para \_\_\_\_\_.

**Presidente de la elección:**

Los resultados de la primera votación para \_\_\_\_\_ serán informados en orden descendiente.

Total de miembros habilitados para votar: \_\_\_\_\_

Total de votos emitidos: \_\_\_\_\_

Votos necesarios para realizar la elección: \_\_\_\_\_

**(Lee los nombres y cantidad de votos recibidos en orden descendente.)**

**Presidente:** No ha habido una elección.

**(o)**

La presidente declara que \_\_\_\_\_ ha sido elegida para el cargo de \_\_\_\_\_.

### **Recomendaciones del consejo sinodal**

**Presidente:** La presidente solicita a la vicepresidente **(o a quien sea)** que presente las recomendaciones del consejo sinodal.

**(Pueden ser recomendaciones para realizar modificaciones a la constitución o cualquier otro tema que no se presente a la consideración de la convención como un tema en sí mismo, es decir, el presupuesto)**

**Recuerde que toda propuesta de cambio en la constitución debe ser presentada al consejo ejecutivo de toda la iglesia para su aprobación, antes de ser presentada en su convención.**

---

**(se presentan los temas)**

**Presidente:** La cuestión trata sobre \_\_\_\_\_. ¿Hay algo para debatir?

**(Agradezca al miembro con derecho a voto, pregunte si hay un debate ulterior, y agradezca al miembro con derecho a voto. Continúe hasta que finalice el debate.)**

La presidente ahora pide una votación.

Para votar a favor de \_\_\_\_\_.

Para votar en oposición a \_\_\_\_\_.

Se cierra la votación.

El voto es afirmativo y se aprueba la recomendación.

### **Informe de la presidente**

**Presidente:** La presidente solicita que la vicepresidente asuma la presidencia mientras expone el informe.

**Vicepresidente:** Gracias, señora presidente. Ahora solicito el informe de la presidente.

---

**Presidente:** (Presenta su informe)

**Vicepresidente:** Gracias, señora presidente. La presidente retomará la presidencia, señora presidente.

**Presidente:** Gracias.

### Informe de la tesorera

**Presidente:** La presidente pide a \_\_\_\_\_ que presente el informe de tesorería.

**Tesorera:** (Presenta su informe)

### Adopción del presupuesto

**Presidente:** La presidente solicita a la tesorera que presente el presupuesto.

**Tesorera:** El presupuesto figura en las páginas \_\_\_\_ y \_\_\_\_ del boletín de informes.

---

En representación del consejo sinodal, presento la moción de adoptar el presupuesto.

**Presidente:** La adopción del presupuesto ha sido una moción del consejo sinodal, por lo que no es necesario que la moción sea secundada.

¿Hay alguna pregunta?

La presidente agradece a \_\_\_\_\_ miembro con derecho a voto.

Gracias.

**(Este procedimiento se repite para cada miembro con derecho a voto que desee hablar)**

La presidente llama a votación.

Todos a favor de la adopción del presupuesto \_\_\_\_\_.

Todos los que se oponen \_\_\_\_\_.

Gana el voto afirmativo y se adopta el presupuesto.

**Otras elecciones**

(Proceder según lo descrito anteriormente)

**Informe del Comité de Referencia y Asesoría / Comité de Resoluciones**

**Presidente:** La presidente invita a la presidente del Comité de Referencia y Asesoría/Comité de Resoluciones a presentar el informe del comité.

**Presidente del comité:**

Se ha distribuido el informe del comité y ustedes tienen las recomendaciones en sus manos.

Señora presidente, en nombre del Comité de Referencia y Asesoría/Comité de Resoluciones, presento la recomendación del comité para la resolución N.º 1.

**Presidente:** El tema se refiere a la recomendación para la resolución N.º 1. La moción no necesita ser secundada, ya que proviene del comité.

¿Hay algo para debatir?

La presidencia agradece a \_\_\_\_\_ miembro con derecho a voto

Gracias.

**(Este procedimiento se repite para cada miembro con derecho a voto que desee hablar)**

La presidente llama a votación.

El tema se refiere a la recomendación del comité para la resolución N.º 1.

Todos los que están a favor \_\_\_\_\_.

Todos los que se oponen \_\_\_\_\_.

Gana el voto afirmativo y se adopta la recomendación del comité para la resolución N.º 1.

(Se repite el procedimiento para cada resolución)

**(Si no se aprueba la recomendación del comité, se vota la resolución original. Proceder según lo descrito anteriormente.)**

### **Informe del Comité de Ofrendas**

**Presidente:** La presidente convoca a la presidente del Comité de Ofrendas para que presente su informe.



---

**Presidente del comité:**

Las ofrendas recibidas durante esta convención han totalizado la suma de \_\_\_\_\_.

Las ofrendas se distribuirán de la siguiente manera:

Organización de toda la iglesia \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Servicio de adoración e instalación de los oficiales del consejo sinodal y los miembros del consejo**

**Levantamiento de la sesión**

**Presidente:** La presidente declara que se levanta la sesión de la \_\_\_\_\_  
convención de la organización sinodal de mujeres.

## Dirigiendo una delegación a una convención

### Orientación previa a la convención

¿Quién?	Todos los miembros con derecho a voto
¿Qué?	Sesión orientativa para la delegación, a cargo de la presidenta de la OSM
¿Dónde?	En persona o mediante teleconferencia
¿Cuándo?	Antes de la convención, una vez recibido <i>el Programa e Informes de la Convención</i>
¿Por qué?	Para que los miembros con derecho a voto se hallen preparados para llevar a cabo sus funciones.

### Orientación para cubrir los siguientes aspectos

- **Procedimiento parlamentario.**  
Objetivo: Ayudar a los miembros con derecho a voto a que comprendan los aspectos básicos del procedimiento parlamentario
  - El uso de consejos sobre el procedimiento parlamentario que se publicará en *el Programa e Informes de la Convención (CPR, por sus siglas en inglés)*
- **Temas presentados por el consejo ejecutivo**  
Objetivo: Análisis de los cambios propuestos a la constitución; comprenderlos en contexto
  - Determinar si quiere eliminar las modificaciones propuestas en bloque.
- **Análisis de los informes del comité publicados en el CPR**  
Objetivo: Capacitar a los miembros con derecho a voto para comprender los asuntos sobre las que deben votar
  - Comité de Memoriales
    - Análisis de los memoriales y las recomendaciones del comité de memoriales.
    - Responder preguntas

- 
- Determinar si quiere eliminar las modificaciones propuestas en bloque.
  - Comité de Nominaciones
    - Analizar a los aspirantes
    - ¿Quisiera nominar a alguno de los presentes?
    - Explicar el proceso electoral eclesiástico
    - Comenzar pensando en los posibles candidatos, orar para obtener discernimiento
  - Presupuesto propuesto
- **Nuevos asuntos**

Objetivo: Asistir a los miembros con derecho a voto a comprender la forma de agregar un nuevo asunto

    - Debatir la posibilidad de introducir nuevos asuntos
    - Redactar una resolución, si corresponde
    - Estipular un tiempo en el orden del día en el cual deberá presentarse todo asunto nuevo
  - **Asuntos prácticos y logísticos**

Objetivo: Como forma de hospitalidad, apacentar a la delegación

    - Intercambiar los números de teléfono
    - Compartir los itinerarios de los viajes
    - Coordinar viajes locales, terrestres (en el sínodo, allí mismo)
    - Contar con números de emergencia
    - Recordar la necesidad de tener un documento de identidad con foto
  - **Bendición y petición**

Objetivo: Elevar una plegaria institucional por el miembro con derecho a voto, por la convención. Tomar debida cuenta del ministerio de las Mujeres de la ELCA en el marco de la congregación

    - Habrá un rito de bendición y petición en la página welca.org
    - Alentar su uso en la adoración institucional

---

**Encuentros presenciales**

Reunir a la delegación, según sea necesario. Unirse en oración en sesión plenaria. Tratar los temas sometidos a la consideración de la convención, que puedan necesitar una mayor explicación o comprensión.

**Luego de la convención**

Reunirse en persona o por teléfono, comentar la experiencia, buscar formas de mejorar la vivencia para la próxima convención trienal. Informar al consejo sinodal, especialmente sobre los temas tratados que hayan requerido acciones o seguimiento del consejo sinodal y de las unidades congregacionales. Identificar las enseñanzas de la convención trienal que puedan aplicarse a la expresión sinodal de Mujeres de la ELCA.

---

## Glosario de términos

Hay muchas palabras comunes que tienen significados específicos en Mujeres de la ELCA. Utilice este glosario para familiarizarse con dichos términos. Las que se encuentran en *cursiva* en las definiciones, son palabras que están dentro de los términos definidos en el citado glosario.

<b>Adoptar</b>	Elegir o aceptar y poner en vigencia (mediante voto o consenso).
<b>Aprobar</b>	Confirmar o sancionar formalmente; ratificar.
<b>Asamblea</b>	Término utilizado por la <i>Iglesia Evangélica Luterana en América</i> para designar a la reunión de los <i>miembros con derecho a voto</i> para tomar decisiones o para ejercer funciones legislativas.
<b>Convención bienal</b>	Una <i>convención</i> que se celebra cada dos años.
<b>Estatuto</b>	Un reglamento vigente que rige la regulación de los asuntos internos de la organización.
<b>Consejo ejecutivo de toda la iglesia</b>	El grupo de 17 miembros del consejo y 4 oficiales (todos electos por la <i>convención trienal</i> por términos de tres años) que se desempeñan como el directorio y la autoridad legislativa provisional entre las

convenciones trienales. Las responsabilidades del consejo ejecutivo se describen en la Constitución y los Estatutos de Mujeres de la ELCA, artículo XIII, sección 5.

- Org. de mujeres de toda la iglesia** Término que designa la organización total. Es un término inclusivo, menos jerárquico que reemplaza al término “nacional”. Manifestado en la *convención trienal* y en el *consejo ejecutivo de toda la iglesia*, y utilizado para describir al personal y los cargos que sostienen las actividades de la organización en su totalidad.
- Círculo** Una agrupación no legislativa dentro de una *unidad* que se reúne por camaradería, para estudios bíblicos, actividades de programa o servicio y crecimiento personal. El círculo se reúne periódicamente y da soporte a la misión y propósito de la organización.
- Claustro** Una agrupación no legislativa de *unidades congregacionales, intercongregacionales y especiales* dentro del territorio de una *organización sinodal de mujeres*. También conocido como *conferencia* en algunas organizaciones sinodales de mujeres.
- Comité** Un grupo de personas, habitualmente designado por un grupo mayor u órgano legislativo para definir o llevar a cabo una tarea en especial o para dar respuesta a algún asunto.

---

<b>Conferencia</b>	Una agrupación no legislativa de <i>unidades congregacionales, intercongregacionales y especiales</i> dentro del territorio de una <i>organización sinodal de mujeres</i> . También conocido como <i>claustró</i> en algunas organizaciones sinodales de mujeres.
<b>Unidad intercongregacional</b>	Un <i>miembro de Mujeres de la ELCA</i> . Una comunidad de mujeres de una o más congregaciones que se reúnen para estudiar, brindar soporte y actuar en forma local de Mujeres de la ELCA (Constitución y Estatutos de Mujeres de la ELCA, artículo VIII, sección 1); también llamada simplemente <i>unidad</i> .
<b>Consenso</b>	Acuerdo general o unanimidad. Solidaridad de grupo en sentimiento o creencia. Un enfoque no formal de la toma de decisiones.
<b>Constitución</b>	Un documento legal donde se describe el nombre, propósito, facultades, relaciones y estructura financiera de una organización ( <i>organización de toda la iglesia, organización sinodal de mujeres, unidad congregacional o intercongregacional, unidad especial</i> ).
<b>Convención</b>	Un término de <i>Mujeres de la ELCA</i> utilizado para designar a una reunión en la que las <i>delegadas</i> toman decisiones o desarrollan funciones legislativas.

<b>ELCA</b>	Iglesia Evangélica Luterana en América.
<b>Directora ejecutiva</b>	La directora general de la organización que, como personal remunerado, lleva a cabo las políticas de la organización y trabaja en interdependencia con otras unidades de toda la iglesia de la ELCA. Es la única empleada del <i>consejo ejecutivo de toda la iglesia</i> .
<b>Expresión</b>	<i>Mujeres de la ELCA</i> cuenta con tres expresiones legislativas: <i>unidades, organizaciones sinodales de mujeres y la organización de mujeres de toda la iglesia</i> .
<b>Responsabilidad fiduciaria</b>	La responsabilidad de una persona u organización para manejar de manera confiable las finanzas y las donaciones a la organización.
<b>Honorario</b>	Un pago en reconocimiento a la realización de actos o servicios profesionales.
<b>Unidad intercongregacional</b>	Un <i>miembro de Mujeres de la ELCA</i> . Una comunidad de mujeres de una o más congregaciones que se <b>reúnen</b> para estudiar, brindar soporte y actuar en forma local; también llamada simplemente <i>unidad</i> .
<b>Descripción de funciones</b>	Un perfil que incluye el título o rol, función, duración en el cargo, responsabilidades específicas, presupuesto



---

y recursos disponibles (incluyendo capacitación, materiales impresos o audiovisuales y relaciones de mentoría) y orienta y dirige el ministerio o el trabajo de un individuo o grupo.

**Miembro**

*Una unidad congregacional, intercongregacional o especial de Mujeres de la ELCA. Las unidades pueden ser miembros, las personas, no. Comparar con participante.*

**Memorial**

Una exposición de hechos presentada a un órgano legislativo, que actúa como fundamento para una petición o solicitud de acción. La manera en que una organización realiza una solicitud a otra de manera formal. Presentada a *la convención de una organización sinodal de mujeres* por parte de una *unidad*, o bien llevada a una *convención trienal* por una organización sinodal de mujeres.

**Red**

Un grupo interconectado o interrelacionado, a menudo con una identidad en común, causa o circunstancia que ofrece soporte y facilita la comunicación y el trabajo del grupo.

**Procedimiento parlamentario**

La forma en que se tratan o implementan los asuntos legislativos sinodales. Algunas *unidades* también utilizan este método.

---

<b>Participante</b>	Una mujer que toma parte en la realización de la misión de <i>Mujeres de la ELCA</i> y apoya sus ministerios. No todas las mujeres de una congregación de la ELCA pasan automáticamente a ser participantes en Mujeres de la ELCA. Solamente son participantes aquéllas que están comprometidas activamente en llevar a cabo la misión de la organización y apoyan los ministerios de Mujeres de la ELCA.
<b>Política</b>	Una declaración de principios para la acción. Una posición que orienta la toma de decisiones y las actividades de una organización.
<b>Procedimiento</b>	La forma o serie de formas especiales para lograr algo (los procedimientos son flexibles hacia adentro, pero también están limitados por las políticas de una organización).
<b>Quórum</b>	La cantidad —habitualmente una mayoría— de oficiales o miembros de un órgano, que, de hallarse debidamente convocados, están legalmente habilitados a tratar los temas de la agenda.
<b>Región</b>	Uno de los nueve territorios geográficos de la ELCA que comprenden un número de sínodos en los Estados Unidos y el Caribe.

---

<b>Resolución</b>	El vehículo formal a través del cual los <i>miembros con derecho a voto</i> presentan una propuesta de acción ante la <i>convención</i> . Este documento debe ser compatible con el reglamento establecido por esa convención.
<b>Robert's Rules of Order</b>	La forma estándar utilizada para el <i>procedimiento parlamentario</i> . Un libro del mismo nombre que incluye la forma del procedimiento parlamentario.
<b>Comité especial</b>	Un <i>comité</i> designado por la presidente o el consejo para sugerir recomendaciones al consejo sobre un problema, inquietud o asunto determinado, o para llevar a cabo un proyecto o tarea en particular.
<b>Unidad especial</b>	<i>Un miembro de Mujeres de la ELCA</i> . Una comunidad de mujeres que tienen la intención de reunirse en lugares especiales autorizados por el <i>consejo ejecutivo</i> para el estudio, apoyo y acción en ámbitos locales donde no esté disponible o no sea posible la afiliación a la congregación. También llamada simplemente <i>unidad</i> . Un ejemplo de este tipo de unidad sería aquella organizada en el campus de una universidad o dentro de una comunidad de jubilados.
<b>Comité estable</b>	Un <i>comité</i> nombrado por la presidente o por el consejo para llevar a cabo una función permanente.

---

<b>Organización Sinodal de Mujeres</b>	Una expresión legislativa y programática que asiste a las <i>unidades congregacionales, intercongregacionales y especiales</i> dentro de su territorio a fin de cumplir con el propósito de <i>Mujeres de la ELCA</i> . A veces llamada una OSM.
<b>Convención sinodal</b>	<i>La convención de una organización sinodal de mujeres.</i>
<b>Sínodo</b>	Una de las 64 agrupaciones regionales y una agrupación no geográfica de congregaciones de la <i>ELCA</i> .
<b>Grupo de trabajo</b>	Una agrupación temporaria de personas o de representantes de grupos que se ha formado con el fin de lograr un objetivo definido, habitualmente con una fecha límite, y que informa sus conclusiones a un grupo más amplio o a un órgano legislativo.
<b>Convención trienal</b>	<i>La convención de Mujeres de la ELCA</i> . La máxima autoridad legislativa de la organización. Se reúne cada tres años.
<b>Unidad</b>	Véase <i>unidad congregacional, unidad intercongregacional o unidad especial</i> .
<b>Miembros con derecho a voto</b>	Las mujeres que están habilitadas para votar en temas legislativos en la convención sinodal o trienal.

**Mujeres de la ELCA**

La forma abreviada para denominar a “Mujeres de la Iglesia Evangélica Luterana en América”, la denominación legal de la organización de mujeres de la Iglesia Evangélica Luterana de América, un ministerio de la ELCA constituido por separado.

## Agradecimiento a las personas que finalizan su servicio

*Se puede utilizar el orden que figura más abajo para agradecer a los miembros salientes del consejo y dar la bienvenida a las nuevas oficiales y miembros del consejo.*

*Aquellas que han cumplido su tiempo de servicio por favor acérquense y miren hacia la asamblea. Se pueden leer los nombres y cargos.*

*Dirigiéndose a las personas que finalizaron su tiempo de servicio.*

Hermanas en Cristo, por el bautismo han sido llamadas a llevar vidas de servicio como parte del sacerdocio que todos compartimos en Cristo Jesús. Han actuado fiel y competentemente como líderes en la [nombre de la organización sinodal de mujeres]. Han ejercido su servicio con conciencia, gracia y diligencia, ofreciendo liderazgo estratégico a esta organización sinodal de mujeres y a la organización de mujeres en su totalidad. Les ofrecemos nuestra gratitud por la sabiduría y compasión que tan generosamente han brindado en el servicio a Mujeres de la ELCA.

Conscientes de que el cambio debe ser un proceso continuo y de que la diversidad y flexibilidad son esenciales ¿Seguirán compartiendo su sabiduría y experiencia con esta organización sinodal de mujeres? ¿Apoyarán y alentarán a las líderes futuras de la organización? ¿Orarán por ellas y con ellas?

De ser así, respondan: Lo haré, y pediré a Dios que me asista.

**Respuesta: Lo haré, y pediré a Dios que me asista.**

*Encabezar la plegaria.*

Oremos.

Dios de amor, te agradecemos por estas mujeres. Tu Espíritu Santo las ha dotado de muchos dones que han sido utilizados para apoyar la misión y propósito de esta organización. Inspíralas ahora hacia nuevos caminos de servicio, aliéntalas a tomar riesgos y a tener confianza en su fe. Que sus caminos estén llenos de paz. Lo pedimos en el nombre de Jesús.

**Amén.**

*Dirigiéndose a la asamblea.*

Nos ponemos de pie para reconocer y agradecer a estas mujeres, apreciando la entrega de sus dones a Dios y a Mujeres de la ELCA.

*Aquellas cuyo servicio haya finalizado vuelven a sus asientos. La asamblea permanece sentada.*

## Posesión del cargo de un consejo sinodal

*Las nuevas oficiales y el consejo se adelantan y miran hacia la asamblea. La persona que efectúa la designación puede leer los cargos y los nombres de las personas que van a tomar posesión de su cargo.*

*Dirigiéndose a la asamblea.*

Lectura de la Primera carta a los Corintios:

Ahora bien, hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo. Y hay diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo. Y hay diversidad de operaciones, pero Dios, que hace todas las cosas en todos, es el mismo. Pero a cada uno le es dada la manifestación del Espíritu para provecho.

*Dirigiéndose a las que tomarán posesión de su cargo.*

Hermanas en Cristo, ustedes han sido elegidas para liderar responsabilidades en Mujeres de la ELCA. Nos regocijamos en los dones que Dios les ha brindado y su disposición a ofrecerlos para este servicio.

¿Continuarán persiguiendo el crecimiento en la fe, estando atentas a la sagrada Palabra de Dios cada día, y escuchar a Dios en la oración? De ser así, respondan: Sí, y que Dios me asista.

**Respuesta: Sí, y que Dios me asista.**

¿Intentarán de todo corazón afirmar los dones de las otras, compartir las responsabilidades de sus respectivas funciones en comunidad con sus hermanas y alentar a las demás a ofrecer sus talentos y habilidades en fiel servicio?

**Respuesta: Sí, y que Dios me asista.**

¿Intentarán liderar el [nombre de la organización sinodal de mujeres] en el ministerio y la acción, extendiendo la amorosa promesa de Dios de brindar esperanza a aquellos que están más allá de esta comunidad?

---

**Respuesta:** Sí, y que Dios me asista.

¿Intentarán promover la sanación e integridad dentro de la iglesia, la sociedad y el mundo entero?

**Respuesta:** Sí, y que Dios me asista.

¿Aceptan las responsabilidades específicas para las que han sido elegidas e intentarán cumplir con ellas fielmente?

**Respuesta:** Sí, y que Dios me asista.

¿Aceptarán la responsabilidad por el orden financiero y constitucional de la [nombre de la organización sinodal] de Mujeres de la ELCA?

**Respuesta:** Sí, y que Dios me asista.

A través del Santo Bautismo, ustedes han ingresado en la familia de Dios y han sido llamadas para ejercer el ministerio hacia los demás. Por este nombramiento, ustedes han sido elegidas para servir como líderes de Mujeres de la ELCA. Que Dios obre a través de ustedes para compartir la esperanza y la sanación con el mundo en el que viven. Dios es fiel y las capacitará bondadosamente para llevar a cabo su labor. Que la bendición de Dios las llene de paz.

*Dirigiéndose a la asamblea.*

Junto con estas líderes elegidas, ustedes son llamadas a través del Santo Bautismo a una vida de discipulado. ¿Recibirán a estas líderes y trabajarán con ellas, orarán con ellas y las apoyarán en aras del evangelio? De ser así, respondan: Lo haremos, y que Dios nos asista.

**Asamblea:** Lo haremos, y que Dios nos asista.

*Dirigiéndose a las que tomarán posesión de su cargo.*

Ahora las declaro oficiales y miembros del consejo de la [nombre de la organización sinodal de mujeres] de Mujeres de la ELCA, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

**Amén.**

*Continuar con una plegaria.*



Oremos.

Dios de amor, rodea a estas mujeres con tu Espíritu generador de vida, inspirándolas a amar y servir a toda la creación. Hazlas valientes y resueltas, Santo Dios, para que puedan ayudar a las mujeres de esta organización a cumplir nuestra misión y propósito. Lo pedimos en el nombre de Jesús.

**Amén.**

*Dirigiéndose a la asamblea.*

Nos ponemos de pie para reconocer y agradecer a estas mujeres, apreciando la entrega de sus dones a Dios y a Mujeres de la ELCA.

*Las oficiales y miembros del consejo vuelven a sus asientos.*

© Mujeres de la Iglesia Evangélica Luterana en América Uso autorizado. Uso autorizado.

## Logotipo de Mujeres de la ELCA

### ¿Qué significa nuestro logotipo?

Nuestro logotipo —cruz, agua y una flor de loto blanca— identifica a las mujeres de la Iglesia Evangélica Luterana en América como hijas de Dios, bautizadas, perdonadas y adoptadas en la familia de Dios, llenas de gracia y esperanza en la vida eterna. Es un recordatorio del crecimiento, la belleza y la vitalidad que emana de la fructífera agua bautismal. También es un recordatorio de la misión de la iglesia: “Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo” (Mateo 28:19).

### Acuerdo de licencia de uso del logotipo

El uso del logotipo de Mujeres de la ELCA se halla expresamente sujeto y condicionado por acuerdo con los siguientes términos.

El logotipo de Mujeres de la ELCA se encuentra protegido por la legislación sobre marcas y patentes de los Estados Unidos y de todo el mundo. Está estrictamente prohibido el uso de estas marcas si no es con arreglo a los términos y condiciones de este acuerdo o en virtud de su autorización por ley.

Cualquier uso del logotipo que involucre la venta de bienes o la recaudación de fondos, requiere el permiso adicional formal de la organización de toda la iglesia para (1) determinar si se cumple con los criterios estipulados más abajo y (2) para aprobar la representación gráfica y uso del logotipo.

La organización de toda la iglesia podrá otorgar el permiso a las expresiones reconocidas de la organización para reproducir el logotipo con fines recaudatorios siempre que: (1) la colecta o venta de mercadería sea destinada a sostener la misión y ministerios de esa expresión, o que: (2) si la colecta o venta de mercadería sea destinada a sostener la misión y los ministerios de la organización de toda la iglesia (por ejemplo, recaudar dinero para el Fondo de Katie, para subsidios, becas o la iniciativa de salud). Las expresiones reconocidas de la organización pueden ser organizaciones sinodales de mujeres, unidades congregacionales, intercongregacionales o especiales y claustros o conferencias.

Mujeres de la ELCA otorga una licencia no exclusiva e intransferible para utilizar el logotipo de Mujeres de la ELCA de conformidad con los siguientes lineamientos:

1. Los usuarios acuerdan no modificar ni alterar el logotipo de ninguna manera. Nuestro logotipo de tres colores, es negro, blanco y azul (PMS 308). La flor de loto y las ondas en la cruz deben ser blancos. No se podrán sustituir otros colores. Al reproducir el logotipo en la escala de grises o blanco y negro, sírvase utilizar las versiones de blanco y negro que se reproducen más abajo.
2. El uso del logotipo de Mujeres de la ELCA no implica aprobación o respaldo a productos o servicios.
3. Mujeres de la ELCA es y continúa siendo el propietario exclusivo del logotipo de Mujeres de la ELCA. Al celebrar esta licencia no exclusiva, el usuario no obtiene participación alguna en el logotipo.

---

4. Mujeres de la ELCA se reserva el derecho de modificar o enmendar estos lineamientos en cualquier momento y sin aviso al usuario.

5. Nunca se otorga permiso a personas que tengan la intención de reproducir el logotipo en mercadería que serán vendida con fines personales.

6. Los usuarios acuerdan no utilizar el logotipo de Mujeres de la ELCA de ninguna manera que llevara a confusión o engaño al público, o bien, que pudiera ser adversa a los intereses de Mujeres de la ELCA.

7. Los usuarios acuerdan que el logotipo de Mujeres de la ELCA es de propiedad de Mujeres de la ELCA , y que Mujeres de la ELCA mantiene todos los derechos, título y participación en el mismo, incluyendo de forma enunciativa y no taxativa, a todos los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de marca.

## Lista de personal

### Abril 2018

T: 800.638.3522, ext. 8730 ■ F: 773.380.2419 ■ [facebook.com/WomenoftheELCA](https://www.facebook.com/WomenoftheELCA)

[Women.elca@elca.org](mailto:Women.elca@elca.org) ■ [womenoftheelca.org](http://womenoftheelca.org) ■ [twitter.com/WomenoftheELCA](https://twitter.com/WomenoftheELCA)

Cargo	Persona	Tareas básicas
Directora ejecutiva	<b>Linda Post Bushkofsky</b> <a href="mailto:linda.bushkofsky@elca.org">linda.bushkofsky@elca.org</a> Ext. 2740	“La directora ejecutiva será la oficial administrativa principal de la organización. Se encargará de las normas de la organización y de trabajar de manera colegiada con su personal. Trabjará en interdependencia con otras unidades de toda la iglesia. Preparará los informes DEL consejo ejecutivo para la Convención Trienal de Mujeres de la ELCA y de la Asamblea de toda la iglesia de la ELCA". Artículo XVI, sección 1, ítem 2 de la Constitución y Estatutos de Mujeres de la ELCA
Directora de presupuesto y finanzas	<b>Ann Hightower</b> <a href="mailto:ann.hightower@elca.org">ann.hightower@elca.org</a> ext. 2746	Brinda asesoría financiera, análisis, interpretación y pronósticos relacionados con el presupuesto de la organización. Trabajando con la directora ejecutiva, está a cargo de la gestión e informes financieros.
Directora de membresía	<b>Eva James Yeo</b> <a href="mailto:eva.yeo@elca.org">eva.yeo@elca.org</a> ext. 2450	Brinda apoyo a las unidades congregacionales, intercongregacionales y especiales. Mantiene la base de datos. Coordina los esfuerzos para expandir la organización.
Directora de mayordomía y desarrollo	<b>Audrey Novak Riley</b> <a href="mailto:audrey.riley@elca.org">audrey.riley@elca.org</a> ext. 2736	Es la responsable del desarrollo y coordinación de los recursos de mayordomía y sus oportunidades de aprendizaje. Es responsable del desarrollo y la administración del programa de desarrollo de la organización.

Directora de justicia	<b>Jennifer DeLeon</b> <a href="mailto:jennifer.deleon@elca.org">jennifer.deleon@elca.org</a> ext. 2455	Diseña, desarrolla, implementa y evalúa los recursos y oportunidades de aprendizaje en las áreas de la justicia que están destinadas a asistir a las participantes en vivir el propósito y la misión.
Directora del discipulado	<b>Valora K Starr</b> <a href="mailto:valora.starr@elca.org">valora.starr@elca.org</a> ext. 2741	Es responsable de desarrollar y coordinar los recursos y oportunidades de aprendizaje en las áreas del evangelismo, el discipulado y la educación global. Administra el programa de becas de Mujeres de la ELCA en toda la iglesia.
Directora intergeneracional de programas y editora, <i>Café</i>	<b>Elizabeth McBride</b> <a href="mailto:elizabeth.mcbride@elca.org">elizabeth.mcbride@elca.org</a> ext. 2745	Directora del desarrollo y contenido editorial de <i>Café</i> así como también del diseño, mantenimiento y gestión de la presencia de <i>Café</i> en la internet. Responsable de la difusión y toma de compromiso de jóvenes mujeres en la organización.
Editora, <i>Gather</i>	<b>Elizabeth Hunter</b> <a href="mailto:elizabeth.hunter@elca.org">elizabeth.hunter@elca.org</a> ext. 2537	Responsable de todos los aspectos relacionados con el desarrollo, producción y distribución de la revista <i>Gather</i> .
Editora asociada, <i>Gather</i>	<b>Sarah Carson</b> <a href="mailto:sarah.carson@elca.org">sarah.carson@elca.org</a> ext. 2766	Asiste a la producción y distribución de <i>Gather</i> mediante la gestión y coordinación de las funciones del día a día y mediante su aporte al desarrollo editorial global.
Directora de planificación de reuniones	<b>Gabriela Contreras</b> <a href="mailto:gabriela.contreras@elca.org">gabriela.contreras@elca.org</a> ext. 2747	Supervisa y coordina las actividades estratégicas, operativas y logísticas que están relacionadas con las reuniones, incluyendo las reuniones y convenciones trienales. Asiste a la directora ejecutiva en su respaldo al consejo ejecutivo.

<p>Directora de comunicación</p>	<p><b>Terri Lackey</b>  <a href="mailto:terri.lackey@elca.org">terri.lackey@elca.org</a>                  ext. 2732</p>	<p>Da forma, dirige y gestiona la comercialización, las relaciones públicas y los esfuerzos de comunicación de Mujeres de la ELCA a través de una comunicación de comercialización integrada.</p>
----------------------------------	---	---